



---

# Proyecto lingüístico. Borrador

---

Colegio Español de  
Rabat

---

---

0.- INTRODUCCIÓN.....	3
1.-MARCO NORMATIVO .....	3
1.2. QUÉ ES UN PROYECTO LINGÜÍSTICO.....	4
2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR DEL COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT (CER).....	6
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CER.....	6
2.2. LENGUAS EN MARRUECOS.....	6
2.3. LENGUAS EN EL CER .....	8
2.4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA: PERFIL LINGÜÍSTICO DE ALUMNADO Y FAMILIAS DEL CER 10	
3.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	122
3.1. OBJETIVOS GENERALES (en relación con el proyecto educativo) .....	122
3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA. ....	122
4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EN EL CER .....	14
4.1. LENGUA ESPAÑOLA.....	25
4.1.1. ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA.....	25
4.1.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO .....	28
4.2. LENGUA ÁRABE .....	29
4.2.1. ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA.....	29
4.2.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO .....	29
4.3. LENGUAS EXTRANJERAS.....	29
4.3.1. ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA.....	30
4.3.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO .....	31
4.4. ENSEÑANZA INTEGRADA DE CONTENIDOS Y LENGUA ESPAÑOLA .....	33
4.4.1 ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA.....	33
4.4.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO .....	33
5.- LENGUAS DEL CER EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	48
6.- PLAN LECTOR.....	53

## **0.- INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Lingüístico de Centro es uno de los proyectos institucionales del Colegio Español de Rabat y debe formar parte del Proyecto Educativo de Centro.

Entendemos por Proyecto Lingüístico de Centro un documento de carácter transversal que recoge la planificación de todos aquellos aspectos relacionados con la enseñanza y el uso de las lenguas que cada centro educativo elabora para llevarlo a cabo en su propio ámbito; en el mismo se recogen todas las decisiones relativas al uso y a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y pretende dar coherencia al tratamiento de las mismas. Asimismo incluye la enseñanza integrada de contenidos y lengua española. Tiene carácter estable puesto que forma parte de los documentos generales del centro y es, a la vez, un documento abierto, revisable anualmente.

Es sobre todo un documento profesional de reflexión y toma de decisiones en torno a las lenguas, que influye en todos los contextos comunicativos del centro escolar, en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas, en las relaciones en la comunidad escolar y en los contextos sociales cercanos al CER.

El proyecto lingüístico que aquí se presenta tiene en cuenta, por lo tanto, en sus propuestas el análisis del contexto en el que el centro está situado, la descripción y funcionalidad de las lenguas que se hablan en Marruecos, aspectos relativos a cuándo, cómo, por qué y para qué se utilizan las distintas lenguas que se hablan en el CER tanto en las actividades de enseñanza aprendizaje como en actividades complementarias, extraescolares o institucionales, para la comunicación escolar, familiar, social, administrativa y cultural así como en las redes sociales, poniendo de relevancia la función del CER en la difusión de la lengua española en el ámbito de la acción educativa en el Exterior.

El texto describe en líneas generales la organización general de los proyectos curriculares de las lenguas estudiadas en el centro en sus distintos componentes, según la normativa actual, las características y número de alumnos que cursan dichas lenguas en las distintas etapas, las características del profesorado que las imparte y la carga horaria de cada una de las lenguas estudiadas en el currículo escolar. Por otro lado, incluye las aportaciones de las materias no lingüísticas a la adquisición de la competencia comunicativa en lengua española, y el uso del español y otras lenguas en las actividades complementarias, extraescolares e institucionales desde la perspectiva de su contribución a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

## **1.-MARCO NORMATIVO**

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior.

Resolución de la secretaría de estado de educación por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de los centros de titularidad del estado español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos de 28 de septiembre de 2022.

Resolución de la Unidad de Acción Educativa Exterior por la que se dictan instrucciones de aplicación en los Centros de Titularidad del Estado Español en el Exterior y las Consejerías de Educación durante el curso 2023-2024 de 25 de agosto de 2023.

Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior de 24 de mayo de 2005.

Oferta formativa para el CER aprobada por la Secretaría de Estado de Educación.

## 1.2. QUÉ ES UN PROYECTO LINGÜÍSTICO

En el marco del proyecto educativo del centro se incluirá el **proyecto lingüístico**, proyecto institucional fundamental y seña de identidad de los CTEE, herramienta clave en la planificación de las enseñanzas y el uso de las lenguas en el centro y en la promoción de la lengua y la cultura españolas. En su elaboración participarán todos los órganos de coordinación pedagógica. En el proyecto lingüístico se detallará la forma en que se impulsará la enseñanza de las lenguas en todas las áreas del currículo, se determinará la organización y el enfoque metodológico en las enseñanzas del español, la lengua del país, las lenguas extranjeras y la enseñanza integrada de

contenidos y lenguas y contendrá además un **plan lector**, en el que se organizarán medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura en todas las asignaturas.

En aquellos países con un idioma oficial distinto del español, la oferta formativa del centro incluirá la **lengua oficial del país**, que será cursada por todo el alumnado en todos los niveles y etapas educativas.

Atendiendo al carácter plurilingüe de los CTEE y a la diversidad lingüística de su alumnado, en la enseñanza de las lenguas ofertadas por el centro se utilizarán enfoques metodológicos que tengan en cuenta su condición de **lengua materna o dominante, segunda lengua o lengua extranjera**. El proyecto lingüístico deberá contemplar esta circunstancia.

Por el mismo motivo, y con el fin de conseguir una correcta expresión oral y escrita en lengua española, en otras lenguas cooficiales -si estuvieran incorporadas- y en la lengua del país, así como el uso adecuado del vocabulario académico propio de cada área o materia, las propuestas curriculares priorizarán el desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado (lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas).

Cada CTEE, a través de su comisión de coordinación pedagógica, velará por que las respuestas curriculares y organizativas se adecuen a las necesidades e intereses del alumnado, a las circunstancias específicas del **centro y su entorno**, y a las exigencias del territorio en que esté situado.

Las situaciones de aprendizaje deberán relacionar aspectos de la realidad española con el **entorno inmediato del alumnado** para crear contextos de aprendizaje significativos y funcionales, prestando especial atención a la integración de contenidos que reflejen las **señas e identidades culturales de España y del país** en el que se ubican los centros, fomentando el respeto entre culturas.

Las programaciones didácticas incluirán la secuenciación a lo largo del curso de **unidades de programación** que serán desarrolladas a través de **situaciones de aprendizaje** que estén conectadas con la realidad y el entorno del centro y del alumnado, que **preferentemente** afecten a contenidos de varias áreas o materias, y que sirvan para el desarrollo de distintas competencias; asimismo se favorecerá la participación y colaboración del alumnado de diferentes niveles.

La comisión de coordinación pedagógica velará por que todos los departamentos y equipos incorporen a sus programaciones didácticas el **tratamiento transversal de la educación en valores democráticos**, el desarrollo sostenible, la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de trato, la no discriminación, la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, la prevención del acoso y del ciberacoso escolar y la cultura de paz y los derechos humanos. Estos aspectos, distintivos del sistema educativo español, se verán también reflejados en el plan de **actividades comunes, complementarias y extraescolares**.

Asimismo, se incorporarán de manera explícita al menos los siguientes aspectos relacionados con la dimensión lingüística de la enseñanza y el aprendizaje en las diferentes áreas y materias:

- Un análisis de la realidad lingüística del alumnado y el entorno.
- Los principios que rigen la organización de la oferta lingüística del centro.

- Los objetivos lingüísticos de cada una de las etapas impartidas en el centro.
- Los principios metodológicos en el desarrollo de la competencia plurilingüe.
- La estrategia y actuaciones en la promoción de la lengua y la cultura españolas.
- Los procedimientos e indicadores de seguimiento y evaluación.

Además, cuando la oferta formativa aprobada para el centro contemple la impartición de áreas o materias, total o parcialmente, en la lengua del país, se recogerá en el proyecto lingüístico del centro en qué áreas y materias, en qué niveles y con qué enfoque metodológico se llevará a cabo esa impartición. En ese caso, se respetará el porcentaje de tiempo de enseñanza en cada lengua señalado en la oferta formativa aprobada para el centro y se garantizará que el alumnado adquiera en español y en la lengua del país correspondiente la terminología básica de las diferentes disciplinas que se impartan en ella.

## **2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR DEL COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT (CER)**

### **2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CER**

Es un centro escolar integrado por las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, que pertenece a la red de centros de titularidad española en el Exterior, dependiente de la Embajada de España en Marruecos a través de la Consejería de Educación.

La mayoría del alumnado es de nacionalidad marroquí y, por lo tanto, no existe Consejo escolar sino Comisión de participación de la comunidad escolar. Las enseñanzas son gratuitas para el alumnado de nacionalidad española por ser un centro de titularidad pública española pero el alumnado de otras nacionalidades debe pagar cuotas anuales de enseñanza. Todo el alumnado, español o de nacionalidad no española debe pagar una cuota de servicios.

Al ser mayoritario el alumnado marroquí en el centro, el CER tiene un marcado carácter bicultural hispano-marroquí.

#### **Perfil sociológico.**

Clases medias altas y altas de la sociedad rabatí, padres que ejercen profesiones liberales, profesores universitarios o altos funcionarios Algunos son hijos de matrimonios mixtos hispano-marroquíes; casi todas las madres son profesionales y ocupan puestos de responsabilidad en distintos ámbitos: sanitario, empresarial, profesoras universitarias, etc. El 98 % de los padres y madres tienen Bachillerato o estudios universitarios según los cuestionarios de contexto de las evaluaciones externas.

### **2.2. LENGUAS EN MARRUECOS**

"La lengua oficial de Marruecos es el árabe estándar o clásico, pero la lengua materna de su población varía entre el dialecto árabe marroquí (dáriya) - con sus múltiples variantes regionales y/o rurales y urbanas - , y el tamazige, cuya denominación hace referencia al conjunto de las diferentes lenguas bereberes que se hablan en Marruecos. Hay que añadir, además, la situación de diglosia árabe estándar - dialecto que, en el caso de Marruecos, se convierte en una situación de multiglosia o pluriglosia.

En su doble cualidad de lengua oral (dáriya) y lengua escrita (árabe clásico, literal o moderno estándar), el árabe tiene un uso y utilización diversos y diferentes: el dáriya, lengua coloquial y de uso cotidiano, en general, y el árabe clásico o árabe literal, que es la lengua de los medios de comunicación, la prensa, la radio, la televisión, la lengua de los tribunales, de los discursos, de las conferencias, de algunos ámbitos universitarios y de cualquier manifestación escrita... Dicho de otro modo, el dáriya es la lengua que se habla y el árabe estándar o clásico es la lengua que se lee y se escribe.

Además, el dáriya, como lengua materna oral de la mayoría de los marroquíes, no siempre es una ni tampoco única. Por el contrario, nos encontramos con grandes diferencias según las zonas y/o regiones, o según la procedencia rural o urbana de la población, del centro del extrarradio de la ciudad, de las zonas de secano o de regadío, etc. De esta forma, se han establecido cuatro grupos diferentes (yebelí, arubí, bedui, hassani ), con variaciones fonológicas, morfológicas y léxicas entre ellas.

(...)

En otro sentido, el pasado colonial español y francés de Marruecos (1912-1956) vino a añadir mayor complejidad al panorama sociolingüístico marroquí: no sólo han influido ambas lenguas en el dáriya de las zonas geográficas del Protectorado (el francés en el sur y el español en el norte ), sino que existen importantes núcleos de población que hablan y se comunican en ambas lenguas, si bien el área de expansión del francés es superior al del español, hasta el punto de haberse convertido en lengua de administración, y logado una especie de bilingüismo árabe/francés tácitamente aceptado, aunque oficialmente no reconocido.

El francés llega, incluso, a convertirse en lengua de uso cotidiano de determinados sectores de población en los grandes centros urbanos del país, que adoptan el francés como lengua habitual de comunicación oral y escrita y usan el dáriya en contadas ocasiones (con el personal del servicio, en el zoco,...) y todo ello sin saber leer ni escribir en árabe.

El español está muy lejos de mostrar su influencia como lo hace el francés, a excepción de la zona norte y, en concreto, del radio provincial de la ciudad de Tetuán, capital del Protectorado español desde 1912 hasta 1956. En esta provincia se sigue manteniendo un sustrato de población de habla española, cuya cercanía con la ciudad fronteriza de Ceuta ha servido para su afirmación y mantenimiento. Dígase lo mismo del radio de influencia de la provincia de Nador y de Alhucemas, fronterizas con Melilla. El constante flujo de una proporción importante de población desde las provincias de Tetuán, Nador y Alhucemas, a Ceuta y Melilla respectivamente, por cuestiones laborales y comerciales, viene influyendo en la divulgación, extensión e interés por el español que, en el nivel educativo superior, se ven acrecentados con el progresivo aumento de estudiantes marroquíes que cursan los estudios universitarios en nuestras universidades españolas, con mayor incidencia en las andaluzas y, especialmente, en Granada. "

*Información extraída de "Lengua árabe en los centros docentes españoles en Marruecos. Desarrollo curricular de Educación Primaria., varios autores, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación en Marruecos, 2008.*

## **2.3. LENGUAS EN EL CER**

### **La lengua española**

Es la lengua vehicular de enseñanza y debe ser considerada lengua vehicular del centro en todos sus aspectos.

El español o castellano, considerados sinónimos absolutos por la RAE, actúa como lengua vehicular en las relaciones con el alumnado, tanto de los departamentos no lingüísticos como de las materias dependientes del departamento de lengua castellana y literatura.

Se debe prestar especial atención a las interferencias con las otras lenguas en uso del centro, con las que convive. En especial en las relaciones con las familias, el personal de servicios y colaboraciones externas del centro con otros profesionales de tipo complementario y extraescolar.

La presencia de profesorado nativo español de todas las materias (a excepción del de la lengua del país) es una riqueza en sí misma, ya que acerca al alumnado a la diversidad de formas del español peninsular.

El conjunto de documentos del centro, así como la actividad extraescolar y complementaria no debe olvidar el fin último de la acción exterior: la difusión de lengua y cultura española.

### **El árabe estándar**

Se estudia en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato como lengua oficial de Marruecos; es lengua obligatoria en todas las etapas con la misma carga horaria que la lengua española; los programas abordan su enseñanza con dos niveles Árabe A y Árabe B, para el alumnado que no tiene el nivel suficiente para integrarse en sus grupos de referencia, normalmente alumnado de nueva incorporación procedente de España.

En los programas actuales, se aborda como lengua extranjera en todas las etapas desde Infantil a Bachillerato.

### **El amazigh**

No se estudia en el CER

### **El darija o árabe dialectal**

Es en el CER la lengua oral de comunicación habitual entre el alumnado, entre el alumnado y sus familias y con el personal de administración y servicios. No es objeto de estudio. Se utiliza algunas veces en clase de árabe para explicaciones.

### **La lengua francesa**

Se estudia en el CER como lengua extranjera. En Primaria es Lengua Extranjera L2 y obligatoria. Tiene una carga lectiva de una hora semanal más otra hora impartida como lengua de aprendizaje de la materia de Plástica. Se utiliza en ocasiones en el ámbito familiar, simultáneamente con el



darija. Por este motivo, muchos alumnos y alumnas tienen un nivel bueno de partida en las destrezas orales al empezar Educación Secundaria aunque no sea cursada como Lengua Extranjera L1 en la etapa de Primaria.

En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se estudia como Primera o Segunda Lengua extranjera obligatoria, salvo en 2º Bachillerato que es optativa.

### **La lengua inglesa**

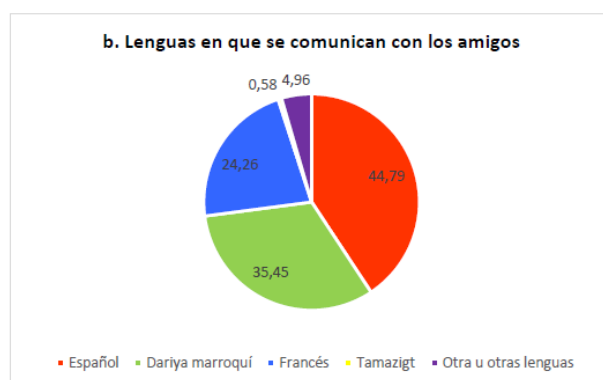
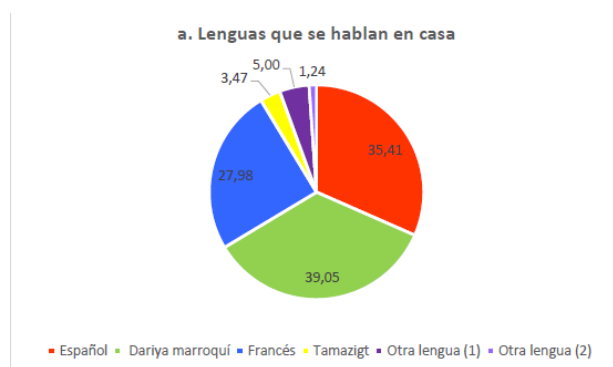
Se estudia en el CER como lengua extranjera L1 obligatoria en Primaria .En Secundaria Obligatoria y Bachillerato se estudia como Primera o Segunda Lengua extranjera obligatoria.

El perfil plurilingüe de nuestro alumnado y las familias, así como sus contactos con estudiantes internacionales convierten el inglés en la lengua de comunicación habitual en multitud de contextos.

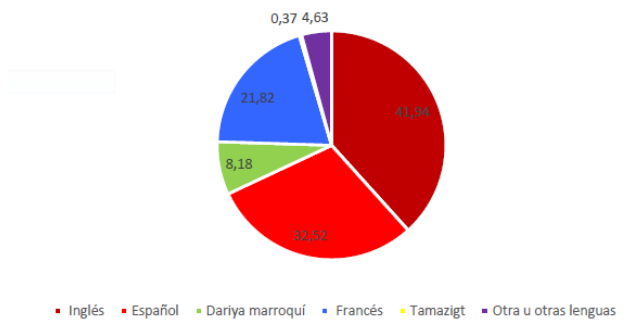
## 2.4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA: PERFIL LINGÜÍSTICO DE ALUMNADO Y FAMILIAS DEL CER

Número de encuestas realizadas

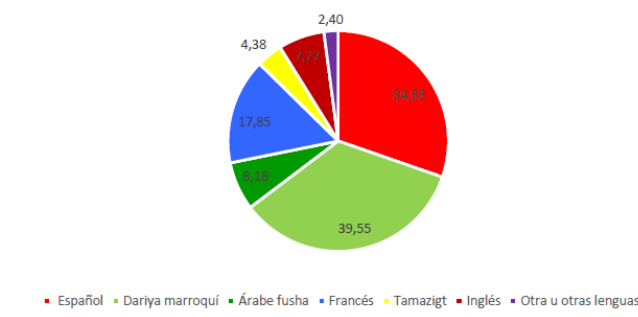
Curso	Femenino	Masculino	Total
1º de la ESO A	12	6	18
1º de la ESO B	15	8	23
2º de la ESO A	4	13	17
2º de la ESO B	15	11	26
3º de la ESO A	9	9	18
3º de la ESO B	10	11	21
4º de la ESO A	11	14	25
4º de la ESO B	17	12	29
1º de Bachillerato A	9	5	14
1º de Bachillerato B	4	7	11
2º de Bachillerato A	9	11	20
2º de Bachillerato B	10	9	19
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>116</b>	<b>241</b>



c. Lenguas en que escuchan música



d. Lenguas que forman parte de su identidad



Enlace encuesta: <https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/11939/eINF>

Analizando los datos obtenidos en encuesta realizada a todos los alumnos y alumnas de Bachillerato en el curso actual, se constata que una mayoría del alumnado habla dos o tres lenguas en su entorno familiar, con situaciones distintas de diglosia y poliglosia: francés, darija, español; francés darija; español darija; español amazigh, español y francés; sólo español El mapa lingüístico del CER es sorprendentemente variado, por el número de lenguas, cinco lenguas conviven en el centro simultáneamente.

El alumnado sin embargo presenta un perfil cultural bastante uniforme al ser la casi totalidad de nacionalidad marroquí, pertenecer al mismo entorno socioeconómico, y tener escasa movilidad, completando toda su escolaridad no universitaria en el CER.

En general el alumnado tiene un dominio mejorable de la lengua vehicular, es decir de la lengua española, debido a que el español no se suele utilizar en el ámbito familiar. Esto provoca problemas de interferencias lingüísticas.

### 3.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES

Como establece el artículo 7 del la LOMLOE, este proyecto lingüístico debe contribuir prioritariamente a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y en la lengua árabe, textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y la literatura.
- b) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, es decir, en lengua inglesa y lengua francesa.

12

Además, debe contribuir al desarrollo de las capacidades que les permitan alcanzar los restantes objetivos establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria.

#### 3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

**Competencia en comunicación lingüística (CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

##### Descriptorios operativos CCL

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los

objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### **Descriptorios operativos CP**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

**CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

**CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

#### 4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EN EL CER

En el Proyecto Educativo de Centro para el curso 2021-22 se recogen como prioridades de actuación (4.2.2):

- Potenciar actividades que contribuyan a la mejora de la adquisición de la competencia lingüística en español, no sólo en su función comunicativa sino como lengua vehicular del aprendizaje. Para ello se potenciará el uso de los recursos del Centro, se sensibilizará a las familias sobre la importancia de que aprendan español y utilicen en casa medios de comunicación en nuestro idioma. Igualmente, se trabajará en algunos niveles con materiales específicos de enseñanza del español como lengua extranjera, viajes a España, etc.

Potenciar el desarrollo y afianzamiento de las Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro, así como las de proyección de la Lengua y la Cultura Españolas. Existen ya algunas actividades que promueve nuestro centro con espíritu de continuidad y mejora (Certámenes literarios, Grupos de Teatro, Selecciones deportivas, Desfile de Carnaval, Día de Marruecos, etc.) que forman ya parte de las señas de identidad del Centro, pero ello no debe ser óbice para el desarrollo de nuevas propuestas

Asimismo, en el punto 4. 5 Fines y Objetivos, se dice:

Adquisición y desarrollo de una plena competencia sociolingüística y comunicativa en español y en árabe al mismo tiempo que un conocimiento enriquecedor de ambas culturas.

Y en relación con el punto 4. Principios metodológicos y didácticos se contempla la mejora de la competencia lingüística:

- Partir de un enfoque comunicativo frente al puramente gramatical, favoreciendo explícitamente tanto la comprensión como la expresión, oral y escrita.
- Considerar la lectoescritura como una herramienta, ajustándose a los ritmos madurativos del alumnado y a lo establecido en el currículo oficial.
- Promover el uso del español en todos los ámbitos y vigilar cuidadosamente el lenguaje usado: el profesorado debe ser un modelo lingüístico.
- Trabajar en algunos niveles con materiales específicos de enseñanza del español como lengua extranjera.
- Aprovechar al máximo las intenciones comunicativas del alumnado y prestar mucha atención a las interferencias.
- Potenciar el perfeccionamiento permanente de la competencia lingüística desde las diferentes áreas y materias.

Atendiendo a estos presupuestos enunciados en el PEC, y con una visión centrada en una mejora del conocimiento y uso de las lenguas en el CER, consideramos que el proyecto lingüístico del Colegio Español de Rabat que se desarrollaría una vez aprobado dicho texto debería cumplir los siguientes objetivos:

Objetivos institucionales

Favorecer el conocimiento y uso de la lengua española en todos los contextos de actuación en el CER contribuyendo a difundir esta lengua en el Exterior

Fomentar actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas que se comparten en el CER que serán consideradas como fuente de enriquecimiento personal y colectivo

Usar y conocer la lengua española y otras lenguas estudiadas en el centro como lenguas inclusivas e integradoras, no discriminatorias.

Tener en cuenta la perspectiva de género, tanto en el uso de las lenguas en los distintos ámbitos como en su enseñanza

Apoyar el plurilingüismo e interculturalidad como marca de calidad del centro. Un perfil plurilingüe e intercultural del currículo escolar prepara al alumnado del CER para participar en contextos variados y le procura mejores oportunidades en los ámbitos personales, públicos, educativos, académicos y profesionales.

2.1.6. Buscar la calidad de la enseñanza y la excelencia académica, preparando al alumnado no sólo para acceder a las universidades españolas y a las universidades del país, Marruecos, sino también a universidades de otros países, mediante un conocimiento adecuado de las lenguas española, árabe, francesa e inglesa, permitiéndoles acceder a programas internacionales de dobles titulaciones españolas y de otro país. En este sentido será prioritaria la adquisición y desarrollo de una plena competencia sociolingüística y comunicativa en español y en árabe.

Objetivos pedagógicos y curriculares

Para todas las etapas, ciclos, materias del currículo escolar:

Crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa en varias lenguas, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida, con sentido creativo y crítico.

Considerar el alumno como centro del aprendizaje. Dar un sentido integrador a los conocimientos que adquiere a través de la lengua española o de otras lenguas

Valorar el perfil lingüístico del alumnado para adaptar la enseñanza de las distintas materias del currículo a dichas características.

Valorar la importancia del conocimiento y uso de la lengua española en los procesos de aprendizaje de las distintas materias del currículo escolar. Establecer normas de actuación.

Valorar la importancia de la competencia lingüística para desarrollar otras competencias clave

Valorar la importancia del conocimiento de otras lenguas para acceder a las fuentes de información, a las diferentes culturas, al mundo profesional.

Facilitar el desarrollo de proyectos internivelares, de carácter interdisciplinar y plurilingüe para favorecer la adquisición de las distintas competencias clave, en los que además de utilizar como

lengua vehicular el castellano, se incorporen las distintas lenguas enseñadas en el CER para el desarrollo de distintas tareas del proyecto, dando sentido a los aprendizajes lingüísticos.

Reflexionar sobre la práctica docente e introducir elementos de mejora, a partir del análisis de resultados de las evaluaciones internas y externas.

Compartir materiales didácticos, experiencias y resultados favoreciendo la formación entre iguales y la innovación pedagógica.

Para los departamentos lingüísticos:

El Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas, como viene indicado en las distintas propuestas curriculares para la enseñanza de las distintas lenguas en todas las etapas, permitirá establecer niveles de referencia, priorizando el carácter competencial del estudio y uso de las mismas.

Adaptar las enseñanzas al perfil lingüístico del alumnado atendiendo a la diversidad del alumnado en su uso de lenguas en los distintos ámbitos, para obtener mejores resultados en el aprendizaje, y siempre de acuerdo con los criterios de evaluación marcados por la legislación en su curso de referencia y opción en lo referido a la evaluación.

Coordinar la enseñanza de la lengua española dentro del currículo escolar desde una doble perspectiva, como un fin en sí mismo o como un medio para adquirir competencias y desarrollar contenidos de las distintas materias del currículo escolar.

Coordinar la enseñanza de las distintas lenguas en contacto dentro del currículo escolar, teniendo en cuenta su carácter de lengua vehicular de enseñanza, lengua oficial del país, o lengua extranjera. Coordinar los aspectos propios del estudio de la lengua en sus distintos componentes: estratégicos, relativos a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística oral y escrita, textuales, y sintáctico discursivos contemplados en las programaciones didácticas de las lenguas estudiadas. Asimismo los contenidos sociolingüísticos, socioculturales y literarios específicos de cada lengua que son estudiados en los distintos cursos, potenciando objetivos interculturales y plurilingüísticos.

2.2.15. Establecer criterios comunes para la evaluación por competencias. Unificar las rúbricas para la evaluación competencial de comprensión y expresión oral y escrita

2.2.16 Introducir el uso del portfolio lingüístico propiciado por la UE, que permite que el alumnado conozca el grado competencial de sus conocimientos en las distintas lenguas enseñadas en el CER, reflejando el progreso de sus aprendizajes lingüísticos.

2.2.17. Informar a las familias de la propuesta curricular lingüística del centro, relativa a las distintas lenguas estudiadas, opcionalidad, niveles impartidos, así como del nivel adquirido por el alumnado en cada curso del currículo, fundamentalmente al finalizar las distintas etapas.

2.2.18 Facilitar la obtención de certificaciones externas. Titulaciones DELF DALF en francés,



First certificate y TOEFL en inglés, DELE en castellano, certificaciones oficiales de Escuelas Oficiales de Idiomas españolas para la lengua árabe, que permiten el acceso a distintas universidades, a programas de intercambios internacionales o bien al mundo profesional.

## **OFERTA FORMATIVA DEL CER**

Una de las señas de identidad del CER es su perfil y excelencia plurilingüe. Es por este motivo que los departamentos lingüísticos consideran la necesidad de dar la importancia que merecen las distintas lenguas extranjeras propuestas en la Oferta Formativa del Centro.

La oferta formativa del CER debe atender a la diversidad lingüística de su alumnado y tener en cuenta los currículos oficiales de las lenguas estudiadas en el CER, atendiendo a dicha diversidad.

Analizando los datos obtenidos en el mapa lingüístico se puede observar que en muchos casos el español es una lengua extranjera para casi la mitad del alumnado si bien sus niveles de competencia y destrezas en el uso oral y escrito la convierten en primera lengua en su escolaridad, más allá de que sea o no nativa. El resto de las lenguas se consideran lenguas extranjeras. El árabe lengua oficial del país es programada como lengua extranjera de uso fundamentalmente como lengua escrita en los ámbitos religioso, administrativo, judicial, prensa.

En el aprendizaje de una lengua y la exposición a la misma, se debe tener en cuenta no solo el aprendizaje escolar de la lengua, sino la exposición del alumno a la misma en su entorno familiar y social y también a través de los medios de comunicación. El aprendizaje lingüístico se hace dentro y fuera del aula.

Consideramos que el uso de la lengua árabe está muy limitado entre las familias y los alumnos no se examinan de árabe en la prueba de Selectividad.

La enseñanza de lenguas en un contexto de diglosia y poliglosia, es un aspecto relevante y específico del CER; se deben tratar las interferencias lingüísticas, sociolingüísticas y culturales como parte del contenido curricular y desde la educación infantil.

**El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio**, por el que se regula la acción educativa en el exterior define los centros de titularidad del Estado español (en adelante, CTEE), como uno de los programas fundamentales mediante el que se desarrolla la acción educativa de España en el exterior en el marco de una propuesta educativa diversificada en la que se potencian el plurilingüismo y la convivencia dentro de la diversidad cultural.

En este sentido, el C.E.R. se han consolidado como un espacio de convivencia lingüística entre el **español**, el **árabe**, el **inglés** y el **francés**. Este entorno plurilingüe y pluricultural favorece que el alumnado adquiera y desarrolle competencias que le facilitan tanto continuar sus estudios en el sistema educativo español como optar por ampliar su formación en contextos internacionales.

De igual manera, el C.E.R. fija en su **propuesta pedagógica** la concreción del currículo establecido para el territorio de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional adaptándolo a las características de su alumnado, atendiendo a su realidad socioeducativa e incorporándola a su proyecto educativo, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa internacional.

En el marco del proyecto educativo, el C.E.R. ha puesto en marcha un **Proyecto Lingüístico**, proyecto institucional fundamental y seña de identidad, que constituye una herramienta clave en la planificación de las enseñanzas, en el uso de las lenguas en el centro y en la promoción de la lengua y la cultura españolas. Atendiendo al carácter plurilingüe del C.E.R., en la enseñanza de las lenguas ofertadas por el centro se utilizan enfoques metodológicos que tengan en cuenta su condición de lengua materna o dominante, segunda lengua o lengua extranjera.

### **Justificación pedagógica.**

**3.1. Resolución de 28 de septiembre de 2022** de la Secretaría de Estado de Educación por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de los centros de titularidad del estado español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.

Hacemos referencia a esta normativa por su relevancia en lo relativo a la elaboración de las **propuestas pedagógicas en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato.**

En este sentido, en cuanto a los criterios en relación con la enseñanza de lenguas, dispone:

- En atención a la diversidad de contextos y **para adecuarse a la realidad multilingüe específica del alumnado** y al contexto de cada centro, su **proyecto lingüístico** determinará la organización y el enfoque metodológico en las enseñanzas del español, la lengua del país, las lenguas extranjeras y la enseñanza integrada de contenidos y lenguas.
- En aquellos países con un idioma oficial distinto del español, la materia Lengua Castellana y Literatura atenderá a la diversidad de repertorios lingüísticos del alumnado y se tendrá en cuenta su condición de lengua materna o dominante, segunda lengua o lengua extranjera.
- En aquellos países con un idioma oficial distinto del español, todo el alumnado cursará la materia de lengua propia del país, y en atención a la diversidad de repertorios lingüísticos del alumnado, **se tendrá en cuenta en cada caso su condición de lengua materna o dominante, segunda lengua o lengua extranjera.**
- **En atención al contexto lingüístico** del centro, la enseñanza de lenguas extranjeras se podrá plantear desde las perspectivas de lengua materna o dominante, segunda lengua y lengua extranjera.

### **El francés en Marruecos y en el C.E.R.**

**Idioma funcional.** El francés en Marruecos tiene un **carácter funcional** pues, sin ser lengua oficial del país – lo son el árabe y el amazig - es la lengua de la **administración**, de muchos **medios de comunicación**, de las **relaciones diplomáticas** y de **enseñanza en las universidades** técnicas y facultades de Medicina, así como en todas las ramas de conocimientos relacionadas con las Ciencias Sociales o el Derecho. Recientemente, el 22 de julio de 2019, el Parlamento marroquí aprobó la *Loi cadre pour la Réforme de l'Enseignement* en la que se establece la enseñanza de las materias científicas y técnicas en lenguas extranjeras, en la **enseñanza secundaria marroquí.**

**Idioma empresarial.** La lengua francesa es, asimismo, en Marruecos, la lengua de comunicación en las **empresas** y en gran parte de sus **relaciones comerciales** internacionales sobre todo a nivel europeo; en la práctica, a día de hoy, es una lengua que favorece la **promoción académica, profesional y social.**

**Idioma de trabajo y comunicación.** Muchas de las **familias del C.E.R.** optan por este centro por el **alto nivel plurilingüe** frente a otros centros privados franceses o de otra índole cuyo nivel en el resto de idiomas no es tan alto como en nuestro centro. Prueba de ello son los resultados en pruebas externas de certificación, y en la participación en eventos tales como los Debates de Naciones Unidas (MUN) u otras iniciativas y concursos de idiomas. El hecho de que **familias marroquíes francófonas** elijan nuestro centro y no un centro francés es precisamente para asegurarse una **enseñanza en español** de alto nivel pero también en **francés como primer idioma.**

Este hecho hace evidente que sea normalmente el español y/o el francés el idioma empleado por los tutores y resto de profesorado a la hora de comunicarse con las familias.

**Idioma de EBAU.** Otro dato a resaltar es la media conseguida por nuestro alumnado en las pruebas de francés EBAU. Mantener un alto nivel en francés y conseguir una buena media les abre más puertas a nivel universitario tanto en España como en Francia, u otras universidades internacionales.

A modo de conclusión y basándonos en los argumentos anteriormente expuestos, consideramos necesario **mantener y ofrecer a nuestro alumnado las materias de Inglés e Francés lengua extranjera como primer y segundo idioma** y equipararlas en importancia en nuestra oferta formativa como seña de identidad del C.E.R.

<b>Denominación:</b> Colegio Español de Rabat	<b>Localidad:</b> Rabat	<b>País:</b> Marruecos
<b>Enseñanzas autorizadas:</b> Educación Infantil – Educación Primaria - Educación Secundaria Obligatoria - Bachillerato		
<b>Lengua extranjera autorizada:</b> PRIMARIA :Primera lengua extranjera: Inglés Segunda lengua extranjera: Francés SECUNDARIA/BACHILLERATO: A elección	<b>Lengua del país:</b> Árabe	
<b>Otra/s área/s y/o materia/s específica/s del país autorizada/s:</b>		
N.º de registro:600001066		

**COMPOSICIÓN JURÍDICA AUTORIZADA**

Educación infantil			
<b>Curso</b>	3 años	4 años	5 años
<b>Unidades</b>	2	2	2

Educación primaria						
<b>Curso</b>	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>Unidades</b>	2	2	2	2	2	2

Educación secundaria obligatoria				
Curso	1º	2º	3º	4º
Unidades	2	2	2	2

Bachillerato				
Modalidad	Ciencias y tecnología		Humanidades y ciencias sociales	
Curso	1º	2º	1º	2º
Unidades	1	1	1	1

El número de puestos escolares será el siguiente:

Educación infantil hasta 25 puestos escolares por unidad.

*La consejería de Educación podrá limitar el número de vacantes ofertadas en los procesos de admisión, para los niveles de educación infantil de 3 y 4 años, en atención a las características del centro y el entorno, hasta consolidar grupo completo en el nivel de 5 años.*

Educación primaria 25 puestos escolares por unidad.

Educación secundaria 30 puestos escolares por unidad.

Bachillerato 35 puestos escolares por unidad.

Para iniciar una modalidad de bachillerato será necesario contar con un mínimo de 8 alumnos/as.

Los grupos en las diferentes materias optativas autorizadas se constituirán siempre que las cursen 8 o más alumnos/as.

Para desdoblarse un grupo en aquellos periodos lectivos que requieran prácticas específicas, será necesario que esté formado por 25 o más alumnos.

#### ÁREAS Y MATERIAS QUE INTEGRAN EL CURRÍCULO DE LAS DIFERENTES ETAPAS Y SU ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL:

Educación Infantil	Áreas	
Crecimiento en armonía		
Descubrimiento y exploración del entorno		
Comunicación y representación de la realidad		
Lengua del país: Árabe		3
Iniciación lengua extranjera: Inglés		1
Recreo		2,5
<b>Total horas lectivas</b>		<b>27,5</b>

**OBSERVACIONES:**

En Educación Infantil se propone la Iniciación al Inglés. Se llevará a cuando existan los recursos necesarios de los especialistas de educación primaria.

Educación Primaria						
Áreas	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del medio natural, social y cultural	3	4	3	4	3,5	3
Educación artística	3	2	3	2	2,5	2
Educación Física	3	2	3	2	2,5	2
Valores cívicos y éticos						2
Lengua castellana y literatura	4	4	4	4	4	4
Primera lengua extranjera: Inglés	2	3	2	3	2,5	2
Segunda lengua extranjera: Francés	1	1	1	1	1	1
Matemáticas	4	4	4	4	4	4
Lengua del país: Árabe	5	5	5	5	5	5
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
<b>Total horas lectivas</b>	<b>27,5</b>	<b>27,5</b>	<b>27,5</b>	<b>27,5</b>	<b>27,5</b>	<b>27,5</b>

**OBSERVACIONES:**

En **Educación Primaria** proponemos el inglés como primera lengua, y el francés como segunda lengua con 1h de libre disposición que tiene el centro; y una hora de Plástica con metodología AICLE en francés, para equiparar la carga horaria de las dos lenguas.

Educación Secundaria Obligatoria					
	1º	2º	3º		4º
Materias comunes	Horas lectivas	Horas lectivas	Horas lectivas	Materias comunes	Horas lectivas
Biología y geología	3		3	Educación física	2
Educación física	2	2	2	Geografía e Historia	4
Educación plástica, visual y audiovisual	2		2	Lengua castellana y literatura	4
Educación en valores cívicos y éticos		2		Primera lengua extranjera: Inglés	4
Física y química		3	2	Matemáticas B	4
Geografía e historia	4	4	3	Lengua del país: Árabe	5
Lengua castellana y literatura	5	5	5	<b>Tutoría</b>	1
Primera lengua extranjera: Inglés/Francés	4	3	4	<b>Materias de opción</b> El alumnado cursará 3 de estas materias con una carga horaria de 3 horas lectivas.	
Matemáticas	5	4	4		
Música	2	2		Biología y geología	9
Tecnología y digitalización		2	2	Segunda Lengua Extranjera: Francés/Inglés	
Lengua del país: Árabe	5	5	5	Economía y emprendimiento	
<b>Tutoría</b>	1	1	1	Física y Química	
				Expresión artística	
<b>Materia optativa</b> El alumnado cursará 1 de estas materias con una carga horaria de 2 horas lectivas.					
Cultura clásica				<del>Cultura clásica (solo si no cursada en 3º)</del>	2
Segunda lengua extranjera: Francés/Inglés	2	2	2	Trabajo monográfico o proyecto interdisciplinar o de colaboración con un servicio a la comunidad (en Francés/Inglés)	
Trabajo Monográfico proyecto interdisciplinar o de colaboración con un servicio a la comunidad				Segunda lengua extranjera: Francés/Inglés	
Medios y recursos digitales				Introducción a la Filosofía	
<b>Total horas lectivas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>Total horas lectivas</b>	<b>35</b>

## OBSERVACIONES

En **Educación Secundaria Obligatoria** proponemos la equiparación lingüística de ambos idiomas en equidad de horas para llegar a un nivel similar al final de la ESO, por lo que se prioriza la segunda lengua como materia optativa. Así la optativa de 4º ESO "Trabajo monográfico o proyecto interdisciplinar" se dará en el idioma elegido por el alumno como segunda lengua para durante ese curso compensar la disminución de horas lectivas de este idioma.

La optativas de 3º ESO "Medios y recursos digitales" es imposible de ofrecer debido a las carencias del centro, una sola aula de informática para los 24 cursos con obsolescencia de equipos.

1º de Bachillerato				
Materias comunes	Horas lectivas	Materias específicas de modalidad		Horas lectivas
Educación física	2	<b>Ciencias y tecnología</b>	<b>Humanidades y ciencias sociales</b>	4
Filosofía	4	Matemáticas I	Matemáticas aplicadas a las CCSS I	
Lengua castellana y literatura I	4	<b>Materias específicas de modalidad</b> El alumnado cursará 2 de estas materias con una carga horaria de 4 horas lectivas		
Lengua extranjera I Inglés	4	Biología, geología y ciencias ambientales	Economía	8
Lengua del país: Árabe	4	Dibujo técnico I	Historia del mundo contemporáneo	
Tutoría	1	Física y química	Literatura Universal	
<b>Materias optativas</b> El alumnado cursará 1 de estas materias con una carga horaria de 4 horas lectivas				
Inteligencia Artificial I	4			
Materia específica no cursada				
Segunda Lengua Extranjera I Francés				
<b>Total horas lectivas: 35</b>				

2º de Bachillerato				
Materias comunes	Horas lectivas	Materias específicas de modalidad		Horas lectivas
Historia de España	4	<b>Ciencias y tecnología</b>	<b>Humanidades y ciencias sociales</b>	4
Historia de la Filosofía	3	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II		
Lengua castellana y literatura II	4	Matemáticas II		
Lengua extranjera II inglés	3	<b>Materias específicas de modalidad</b> El alumnado cursará 2 de estas materias con una carga horaria de 4 horas lectivas.		
Lengua del país: Árabe	4	<b>Ciencias y tecnología</b>	<b>Humanidades y ciencias sociales</b>	8
Tutoría	1	Biología	Empresa y diseño de modelos de negocio	
		Dibujo técnico II	Historia del arte	
		Química	Geografía	
<b>Materias optativas</b> El alumnado cursará 1 de estas materias con una carga horaria de 4 horas lectivas.		Física		
Psicología	4			
Materia específica no cursada				
Segunda Lengua Extranjera II Francés				
<b>Total horas lectivas: 35</b>				

## OBSERVACIONES

En 1º **Bachillerato**, el centro tiene capacidad si se mantiene su cupo de profesores para mantener las materias específicas de modalidad de ciencias (alumnado más numeroso), y se ofertarán tres materias específicas de modalidad, mientras que para el alumnado de humanidades se reducirá a dos materias específicas. Así mismo se mantendrá el segundo idioma como la materia optativa para todos ellos.

Se incrementa la carga lectiva en la materia de Filosofía ya que es la primera vez que nuestro alumnado se enfrenta a ella.

En 2º **Bachillerato**, aunque es curso terminal, actualmente el centro no tiene capacidad para mantener la diversidad de materias específicas de modalidad para ciencias y para humanidades, ni ofertar al alumnado todas las materias optativas posibles. Priorizaremos todas las materias específicas que supongan continuidad con las de 1º año, así como la oferta de materias específicas no cursadas que supongan una necesidad curricular para los estudios de grado y sean demandadas por un número suficiente de alumnado. Será el único curso donde la opción de segundo idioma no se vea favorecida desde el centro, sino a determinar por el número de alumnos que la elijan.

## ADAPTACIÓN AL PAÍS

En cuanto a la materia-área **Lengua del país: árabe**, se ha realizado la oferta formativa de acuerdo a las instrucciones para la enseñanza de la Lengua Árabe y Civilización Marroquí en los centros docentes españoles dependientes de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos para el curso 2022-2023, enviadas a 30 de agosto de 2022. En ellas se dice que

Todo el alumnado, cualquiera que sea su nacionalidad, tendrá la obligación de cursar el área o la materia de lengua árabe y civilización marroquí en todas las etapas educativas y cursos, con los mismos efectos académicos, de promoción y titulación que el resto de las áreas y materias del sistema educativo español.

Para Educación Infantil se establecerán entre 2 y 3 horas semanales en los niveles de tres y cuatro años, repartidas en los períodos lectivos que se consideren oportunos, para el nivel de cinco años podrá incrementarse hasta 4 horas semanales, en función del profesorado disponible, con el objetivo de afianzar el tránsito a Educación Primaria; para Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, 5 horas semanales; para Bachillerato, 4 horas semanales y para Formación Profesional 3 horas semanales

Revisada la propuesta, ésta se adapta a lo expresado en la **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LOS CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EN EL EXTERIOR, Y SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS** a partir del modelo facilitado por la Unidad de Acción Educativa Exterior. Se ha trabajado de acuerdo a las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica y ha sido informada favorablemente por el Claustro en la sesión celebrada el día 8 de febrero.



En Primaria la nueva distribución horaria mantiene, en árabe y lengua española, la misma carga horaria (5 y 4 horas respectivamente) y la propuesta lingüística en Primaria, para equiparar horas de las lenguas extranjeras, ha sido impartir una de las horas de Plástica a través de la metodología AICLE.

En Secundaria, la nueva distribución horaria mantiene 5 horas semanales en árabe, la lengua española tiene 5 horas de 1º a 3º y 4 en el resto de los cursos; inglés y francés serían las dos lenguas extranjeras obligatorias y tendrían la misma carga horaria en ESO. En bachillerato, francés pasaría a segunda lengua.

#### **4.1. LENGUA ESPAÑOLA**

La lengua castellana es estudiada bajo un enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de las lenguas y se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de destrezas discursivas que pueden darse en distintos ámbitos: relaciones personales, académico, social y el de los medios de comunicación cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones tanto relativos a elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios

Asimismo cabe señalar que la lengua castellana tiene como objeto de estudio una perspectiva metalingüística, base para comprender mejor, por analogía o contraste, cómo funcionan las lenguas que el alumnado estudia.

El currículo de las Primeras o Segundas lenguas extranjeras, (árabe, francés, inglés) incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y describe en términos de actuación lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer (tareas) en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales, en los que, dada su edad y sus características, dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Los contenidos son considerados contenidos competenciales,

El currículo básico de todas las lenguas está conformado por contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada uno de los cursos de Primaria, Primer ciclo de la ESO, para 4º de ESO, para 1º de Bachillerato y para 2º de Bachillerato

Las relaciones entre los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje no son unívocas. Para cada una de las tareas descritas en los estándares, se incorpora el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo.

##### **4.1. 1. ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA**

Aunque en esta etapa las áreas de aprendizaje están íntimamente relacionadas y el enfoque metodológico debe ser completamente global, nos ocuparemos principalmente del área de lenguaje.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la representación.

En el currículo se observa que la adquisición y desarrollo del lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, por ser el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar su identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser. Las situaciones escolares de comunicación irán estimulando a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas de la lengua oral.

El bloque uno de este área llamado Lenguaje verbal, nos da las pautas y los objetivos que nos marcamos para el desarrollo del **lenguaje oral**. Estos serían:

Utilización y valoración progresiva de la lengua oral.

Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración adecuada de frases, entonación precisa y pronunciación clara.

Participación y escucha activa.

Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.

Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.

Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.

Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera, uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema.

Interés y actitud positiva hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

En cuanto a la **lengua escrita**. El currículo nos habla de una aproximación a ella y en concreto trabajamos los siguientes contenidos:

Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación.

Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. El nombre propio, el nombre de los compañeros, el calendario, los carteles de la clase para ordenar el material y los juegos, etc. De esta manera van acercándose al código escrito en ed. infantil.

Uso gradualmente autónomo de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles, listas, notas, ordenadores, etiquetas, etc

Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones transmitidas o leídas por otras personas.

Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.

Interés por comunicarse por escrito y respetando algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio.

La lengua árabe en la Educación Infantil

Estos mismos contenidos forman parte de los contenidos que se trabajan en el conocimiento de la LENGUA ÁRABE con un enfoque de lengua extranjera.

### La lengua española en la Educación Primaria

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la representación.

Concretando en lo que nos ocupa y siguiendo las indicaciones del currículum, observamos que la adquisición y desarrollo del lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, por ser el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar su identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser. Las situaciones escolares de comunicación irán estimulando a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas de la lengua oral.

El bloque uno de este área llamado **lenguaje verbal**, nos da las pautas y los objetivos que nos marcamos para el desarrollo del lenguaje oral. Estos serían:

Utilización y valoración progresiva de la lengua oral.

Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración adecuada de frases, entonación precisa y pronunciación clara.

Participación y escucha activa.

Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.

Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.

Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.

Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera, uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema.

Interés y actitud positiva hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

En cuanto a la **lengua escrita**. El currículo nos habla de una aproximación a ella y en concreto trabajamos los siguientes contenidos:

Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación.

Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. El nombre propio, el nombre de los compañeros, el calendario, los carteles de la clase para ordenar el material y los juegos, etc. De esta manera van acercándose al código escrito en infantil.

Uso gradualmente autónomo de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles, listas, notas, ordenadores, etiquetas, etc

Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones transmitidas o leídas por otras personas.

Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.

Interés por comunicarse por escrito y respetando algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio.

#### **4.1.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

Los contenidos curriculares de la Lengua Castellana y Literatura se estructuran cuatro bloques:

- a- Comunicación oral: escuchar y hablar, comprensión y expresión.
- b- Comunicación escrita: leer y escribir, comprensión y expresión.
- c- Conocimiento de la lengua: la palabra –formación y significado-, las relaciones gramaticales, los tipos de texto, las propiedades y elementos del discurso y las variedades de lengua
- d- Conocimiento de la literatura Educación literaria: Plan lector, introducción a la literatura a través de los textos, aproximación a los de los diferentes géneros literarios y de los

autores y obras representativas desde la Edad Media hasta el siglo XX, creación, redacción de textos de intención literaria, consulta y utilización de fuentes y recursos variados

La lengua castellana y su literatura se abordan como lengua materna o primera, profundizando en el conocimiento de la misma, en sus aspectos léxicos, morfo semánticos y discursivos y haciendo explícito el estudio de la literatura como modelo de uso de la lengua.

## **4.2. LENGUA ÁRABE**

Los contenidos curriculares de la lengua árabe, en programa de Segunda Lengua Extranjera, se estructuran en cuatro bloques:

Comprensión de textos orales

Producción de textos orales: expresión e interacción

Comprensión de textos escritos y conocimiento de la lengua árabe ( gramática, léxico)

Producción de textos escritos, expresión e interacción

### **4.2. 1. ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA**

La lengua árabe en la Educación Primaria

Estos mismos contenidos formarían parte de los contenidos que se trabajan en el conocimiento de la LENGUA ÁRABE con un enfoque de lengua extranjera.

### **4.2.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

## **4.3. LENGUAS EXTRANJERAS**

Los contenidos curriculares de las Lenguas Francesa e Inglesa considerados como Primera o Segunda lengua extranjera se estructuran en cinco bloques:

Comprensión de textos orales

Producción de textos orales: expresión e interacción

Comprensión de textos escritos

Producción de textos escritos, expresión e interacción

Contenidos sintáctico discursivos por idiomas (francés, inglés)

El alumno plurilingüe desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Es el caso de nuestro alumnado en su mayoría políglota, trilingüe o cuatrilingüe. Supone un cambio de paradigma. Las lenguas no se guardan en compartimentos mentales estrictamente separadas sino que contribuyen simultáneamente a la adquisición de la competencia lingüística.

En este sentido el uso del Portfolio europeo de las lenguas, proporciona un formato en el que se pueden registrar y reconocer formalmente el aprendizaje de lenguas extranjeras y las experiencias interculturales de diversa índole. Recoge a modo de biografía lingüística los aprendizajes del alumno y debería ser implantado en el CER.

El alumnado del CER presenta cierto desequilibrio y variabilidad de las competencias plurilingües y pluriculturales. El perfil de competencias es diferente en español, que en francés, árabe o inglés. Excelente competencia oral en francés e inglés y buena o mediana competencia en expresión escrita en las lenguas extranjeras, inglés, francés y árabe. En español su nivel de comprensión oral y escrita es bueno o muy bueno. En la expresión oral tienen fluidez en sus intercambios y capacidad comunicativa. La expresión escrita les plantea más problemas en cuanto a la organización de la información, orden y corrección gramatical. En las actividades de expresión oral y escrita se detectan muchas interferencias, sobre todo, del francés en el léxico y en el uso de construcciones gramaticales.

La identidad del alumnado está íntimamente ligada a su biografía lingüística.

Se potenciarán las actividades plurilingüísticas e interculturales. A través de distintas actividades tanto curriculares como complementarias y extraescolares se fomentará el uso de las lenguas y el descubrimiento de las culturas que vehiculan y de sus literaturas y manifestaciones culturales más importantes.

Se considerarán los textos, orales, escritos, también los audiovisuales y los numéricos como soportes de información; también los textos literarios como fuentes de información y de enriquecimiento intercultural.

Asimismo se coordinarán las lecturas propuestas en cada lengua y para cada curso o nivel, dentro del PLAN LECTOR anual del CER, con criterios consensuados por los departamentos, a través de ejes temáticos o temporales. Se leerán las obras en versión original, siempre que sea posible y estarán adaptadas a la edad y a las características lingüísticas del alumnado.

A través de la prensa, del cine y de la televisión se abordarán contenidos sociológicos y culturales propios de las diferentes lenguas estudiadas.

#### **4.3. 1. ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA**

Se cursa una lengua extranjera y se elige entre Francés o Inglés.

##### **La lengua francesa en la Educación Primaria**

En relación con la enseñanza de la lengua francesa en Primaria, al ser considerada lengua extranjera opcional, no es cursada en la etapa de Primaria por todo el alumnado. En consecuencia el alumnado del CER que no elige lengua francesa en esta etapa, no incorpora los conocimientos básicos de esta lengua hasta comenzar 1º de la ESO con 12 años

Al empezar la Educación Secundaria, un porcentaje relativamente alto de alumnado no parte de cero en lo que se refiere a las destrezas orales, sin embargo, hay alumnado que desconoce la

lengua francesa pues nunca ha cursado francés en Primaria ni lo ha utilizado oralmente a nivel familiar.

### **La lengua inglesa en la Educación Primaria**

En relación con la enseñanza de lengua inglesa en Primaria, se enseña como Primera Lengua extranjera y es opcional para el alumnado, que puede elegir francés o inglés.

En relación con la enseñanza de la lengua inglesa en Primaria, al ser considerada lengua extranjera opcional, no es cursada en la etapa de Primaria por todo el alumnado. En consecuencia el alumnado del CER que no elige inglés en esta etapa, no incorpora los conocimientos básicos de esta lengua hasta comenzar 1º de la ESO con 12 años

En inglés, en Primaria el alumnado debe adquirir las siguientes destrezas:

Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.

Captar el sentido global, e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.

Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos en inglés sobre temas conocidos y con una finalidad concreta.

Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.

Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor.

Valorar la lengua inglesa como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países anglófonos y compararlos con los propios.

### **4.3.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

#### **Orientaciones Metodológicas.**

Se organizarán los contenidos con carácter competencial a través de metodología de trabajo por tareas y proyectos que permite programar distintos niveles de dificultad y adaptar los contenidos

a las características del alumnado, siempre teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje que marca la legislación vigente, sobre todo de cara a la evaluación.

El error será considerado como parte del aprendizaje e indicará un nivel de competencia lingüística en relación con el MCERL; se valorará la autocorrección, la autoevaluación, el análisis de errores propios o de los compañeros, adquiriendo la competencia clave de aprender a aprender con objeto de adquirir autonomía en el aprendizaje de las lenguas

Se utilizará el error como elemento de aprendizaje y promoverá una corrección positiva y variada a partir de las interferencias entre lenguas, estableciendo diferencias de uso en los distintos niveles orales y escritos, el grado de incorrección que implican y la conciencia como hablantes de dichas interferencias.

Se tendrá en cuenta la importancia de la tradición oral en un país arabófono, potenciando y reforzando tareas de expresión escrita en todas las lenguas y reforzando la expresión oral en castellano, pues la mayoría de los alumnos no tienen el español como lengua materna de partida.

Se establecerán relaciones y paralelismos entre las lenguas estudiadas, a través de una enseñanza contrastiva en los distintos niveles de la lengua: fonológico, morfosintáctico, léxico semántico, y pragmático, economizando repeticiones innecesarias.

Se establecerá una terminología fonológica, morfosintáctica, léxico-semántica y pragmática común a las lenguas estudiadas

Los libros de texto y material complementario estarán adaptados a las características del alumnado y serán facilitadores de los aprendizajes. Se revisarán anualmente.

Se utilizará y se hará utilizar en las aulas exclusivamente la lengua vehicular en la que se imparte la asignatura correspondiente, considerando que a un profesor corresponde una lengua de comunicación. De este modo, En Educación Primaria, cuando se deban compartir afines se intentará, si es posible, que un docente de francés o inglés, no imparta en el mismo curso otra materia en español ni sea su tutor/a, ya que crea interferencias en el código que establece con su alumnado.

Se utilizará, cuando sea oportuno, la traducción al español para contribuir a la enseñanza contrastiva de las lenguas y también la traducción a otras lenguas para favorecer el plurilingüismo y el aprendizaje intercultural

Se favorecerán las actividades de tipo cooperativo (por parejas o grupos) como forma de intercambio lingüístico.

Se favorecerá la interdisciplinaridad y el plurilingüismo a través de la coordinación del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

Se utilizará una terminología morfosintáctica, léxico semántica y pragmática común a los departamentos lingüísticos.



Se establecerán paralelismos y contrastes entre las cuatro lenguas estudiadas, favoreciendo la reflexión sobre el aprendizaje de lenguas en contacto a través de un currículo integrado de las lenguas para cada etapa educativa.

#### **4.4. ENSEÑANZA INTEGRADA DE CONTENIDOS Y LENGUA ESPAÑOLA**

33

##### **4.4.1 ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA**

El CER se mueve en un contexto de triglosia o de enseñanza aprendizaje de tres lenguas simultáneamente en la etapa de Primaria; Español lengua vehicular, árabe fusha lengua oficial estudiada como lengua extranjera y francés o inglés como lenguas extranjeras. No parece sencillo, por el momento, establecer un currículo integrado con la lengua del país, aunque se puedan tener en cuenta los aspectos comunes de los currículos de las distintas lenguas, unificando y coordinando los aprendizajes propios de los distintos bloques de contenidos, estableciendo paralelismos y diferencias y trabajando las interferencias lingüísticas.

##### **4.4.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

1. La lengua española como medio de transmisión de conocimientos y de la adquisición de la competencia lingüística, en el marco del currículo escolar de materias no lingüísticas

La adquisición de la competencia lingüística en lengua española, lengua vehicular de todas las enseñanzas impartidas en el CER excepto las relativas a las lenguas árabe, francés e inglés, se adquiere también a partir de su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje de las distintas materias del currículo escolar y en los distintos ámbitos de enseñanza: curricular, de actividades complementarias y extraescolares

El dominio de la lengua española por parte del alumnado es fundamental en el proceso de aprendizaje de otras materias del currículo. Todos los intercambios lingüísticos orales y escritos dentro del aula se hacen en lengua española.

La comprensión de enunciados y de contenidos, el conocimiento de un vocabulario o terminología específica a cada ámbito de conocimiento, la comprensión y producción de textos escritos y orales variados relativos a las citadas materias curriculares, la realización de tareas orales y escritas para el aprendizaje y la evaluación, la realización de trabajos personales o colaborativos, de trabajos de investigación, etc., exigen un dominio de la lengua vehicular semejante al de un hablante español de su misma edad, cercano a su consideración como lengua materna en el ámbito escolar.

En este sentido, el profesorado de los distintos ciclos de Primaria y de los departamentos didácticos no lingüísticos de Secundaria, tendrá en cuenta los siguientes aspectos para la elaboración de las programaciones didácticas.

El perfil lingüístico del alumnado, valorando que para gran parte del alumnado del CER, la lengua española es una lengua extranjera, no familiar

La enseñanza de las distintas materias del currículo en una situación de diglosia o de lenguas en contacto, tratando las interferencias lingüísticas

Tendrá en cuenta la metodología AICLE o de enseñanza de una lengua a través de contenidos para contribuir a la adquisición de la competencia lingüística en lengua española

Establecerá procedimientos y criterios para la evaluación y la calificación de la competencia lingüística en lengua española del alumnado.

## 2. Las materias no lingüísticas y la adquisición de la competencia lingüística

El profesorado de las materias no lingüísticas solicitará del alumnado el uso correcto de la lengua española en los intercambios lingüísticos dentro y fuera del aula

Las materias no lingüísticas contribuirán a la adquisición de la competencia lingüística, mediante la realización de tareas comunicativas orales o escritas propias de su ámbito, a través de:

Contenidos lingüísticos específicos de la lengua española en las distintas materias del currículo escolar; utilización de **léxico** y **terminología específica**: matemática, científica, tecnológica, artística...

Contenidos textuales, relativos al uso de **textos orales y escritos en lengua española, propios de la materia** poniendo de relieve distintas **estructuras gramaticales propias** de cada uno de ellos: textos de carácter expositivo, explicativo, narrativo, o argumentativo.

Uso de la lengua española en **realización de tareas finales** propias de cada ámbito o asignatura, en tareas curriculares de enseñanza, aprendizaje y evaluación en las distintas etapas educativas.

El profesorado propondrá **lecturas o materiales audiovisuales** propios de su materia en lengua española como fuente de enriquecimiento lingüístico y cultural del alumnado, Dichas lecturas se incluirán en el Plan Lector del centro.

Con objeto de favorecer la interculturalidad y el plurilingüismo, se pueden proponer documentos en otras lenguas estudiadas. Se respetará la lengua original de los documentos siempre que sea posible.

Uso de la lengua española en **las actividades complementarias y extraescolares**. Además, con objeto de favorecer la interdisciplinariedad, la interculturalidad y el plurilingüismo algunas actividades pueden ser realizadas en alguna de las lenguas extranjeras estudiadas en el centro

### 2.6 La evaluación de la competencia lingüística en lengua española

El profesorado de las materias no lingüísticas valorará en sus calificaciones el uso de la lengua española en las actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y comunicativa del alumnado, el uso de un vocabulario específico adecuado, tanto en la expresión oral como en la expresión escrita en todo tipo de actividades o intercambios comunicativos dentro y fuera del aula. También el respeto de los códigos socioculturales propios de la comunicación oral y escrita en lengua española

### 3. Contribuciones específicas de los departamentos no lingüísticos

En las materias impartidas por el **departamento de Geografía e Historia**

Se han establecido varias estrategias para el desarrollo de la competencia lingüística, en relación con las distintas destrezas de comprensión y expresión oral y escrita

En la ESO

Se utilizarán cortes de textos históricos o periodísticos y videos relacionados con la materia para trabajar la comprensión escrita y la comprensión oral. También pequeñas investigaciones sobre temas diversos de Geografía e Historia en los que usen fuentes orales, por ejemplo, el estudio de la población en Marruecos a través de la familia; se realizará un estudio de la historia familiar, de dónde vienen mis abuelos paternos y maternos y mis padres a través de entrevistas orales.

Se producirán textos escritos propios, elaboración de resúmenes de varias fuentes, del propio libro de texto, textos explicativos, biografías, descripciones de la vida cotidiana en diferentes contextos, un panel, presentaciones en Power Point, una pequeña investigación sobre la procedencia de la población, recopilación de información y resumen escrito para lectura en clase, trabajos de investigación sobre la familia, la localidad, etc.

El trabajo cooperativo sobre un tema permite el desarrollo de distintos resúmenes de carácter histórico.

Exposiciones orales en clase. Se procurarán trabajos de contenido histórico o geográfico que tendrán que presentar de manera oral en clase, utilizando la técnica de exposición (una biografía, un plano urbano, una pirámide de población, analizar una pintura, arquitectura, interpretar una escultura, lectura de las historias de vida familiares, trabajos que se adecuen a los temas tratados en una mayor profundidad, como la Inquisición, los moriscos, la mujer en la Edad Media, etc. y también se realizarán debates.

En el Bachillerato.

La lectura de textos históricos, iconográficos, etc. en la línea de lo que se denomina Taller de Historia en la jerga profesional. Se utilizarán cortes, de textos históricos o periodísticos y videos relacionados con la materia para trabajar la comprensión escrita y la comprensión oral. Se realizarán pequeñas investigaciones sobre temas diversos de Geografía e Historia en los que usen fuentes tanto primarias como secundarias.

Se producirán textos escritos propios basados en la reelaboración de resúmenes de distintos textos, del libro, pequeños trabajos de explicación y otros tipos de textos como biografías, descripciones de la vida cotidiana en un momento histórico determinado, una pequeña investigación sobre temas específicos, recopilación de información y resumen escrito para lectura en clase; en particular trabajos históricos sobre temas concretos relacionados con el temario como la Inquisición, la Independencia de América Hispana, el papel de la mujer durante la II República, Arte y Cultura en el siglo XX Español, etc.

El trabajo cooperativo sobre un tema permite el desarrollo de distintos aspectos de carácter histórico, como los señalados anteriormente.

Exposiciones orales de en clase de un trabajo individual o cooperativo. Se procurarán trabajos de contenido histórico que tendrán que presentar de manera oral en clase, utilizando la técnica de exposición (en relación con el conjunto de temas y bajo la metodología de taller señalados anteriormente) o un debate

**Plan lector.** Para fomentar la lectura de libros de contenido histórico se calificará con 0.25 de la nota final de cada evaluación cada lectura, con un máximo de dos lecturas por trimestre; se realizará un seguimiento de las lecturas

Evaluación de la competencia lingüística en Geografía e Historia

En cada prueba de evaluación escrita se valora con hasta 1 punto la ortografía, expresión, presentación y orden expositivo, de acuerdo con los criterios de corrección lingüística y presentación.

### **Departamento de Matemáticas**

Se contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística desarrollando sus cuatro destrezas como se especifica a continuación:

**Comprensión oral:** Teniendo en cuenta que la comprensión de las explicaciones por el alumnado es imprescindible en el desarrollo de la enseñanza matemática y de la economía, en todo momento se trabaja la comprensión oral en clase. En el desarrollo de las explicaciones se hacen preguntas al alumnado, para que dicha comprensión se produzca en un marco de interacción que propicia aún más la comprensión oral y por otro lado contribuye también a la expresión oral.

También se realizarán actividades específicas como es la resolución de problemas a través de audiciones, actividades orales de verdadero/falso, visionado de videos, etc.

Se incide en el vocabulario específico de las materias explicadas y en expresiones lingüísticas propias del área que van apareciendo, así como en la interiorización de los mismos y su posterior uso por parte del alumnado.

**Expresión oral:** Durante el desarrollo de las explicaciones se interactúa con el alumnado propiciando la mejora de su expresión oral. Además de responder a las preguntas que el profesor formula durante el desarrollo de la explicación, el alumnado formula preguntas para resolver las dudas que tiene contribuyendo al desarrollo de su expresión oral.

Se solicitará que el alumnado explique el desarrollo de los ejercicios que se corrigen para fomentar la expresión oral, y se realizarán trabajos personales o en grupo para ser expuestos en clase.

**Comprensión escrita:** Siendo la resolución de problemas un aspecto clave para el aprendizaje de las matemáticas, se trabajará en la comprensión de los enunciados, del vocabulario matemático, y

sobre todo, en el hecho de que la correcta comprensión de los enunciados es fundamental para la posterior resolución de los problemas.

También se realizarán lecturas del libro de texto y/o artículos extraídos de otras fuentes, para ahondar en la comprensión escrita, la adquisición de vocabulario matemático o propio de la economía, etc.

**Expresión escrita:** El alumnado explicará las soluciones de los ejercicios por escrito fomentando así la competencia de expresión escrita, teniendo que interpretar los resultados dentro de un contexto.

Además se realizarán trabajos por escrito en algunas actividades en que los razonamientos son escritos y no simbólicos o matemáticos insistiendo en la necesidad de explicar los procedimientos que se van a seguir en la resolución de los problemas.

Puntualmente el alumnado desarrollará trabajos por escrito sobre diferentes temas de Historia de la Matemática, mujeres matemáticas célebres con ocasión del día de la Mujer, etc.

#### Evaluación de la competencia lingüística

Se tendrá en cuenta, cualitativamente el uso de la lengua española en las actividades de aprendizaje de las matemáticas o de la economía, en cualquiera de los desarrollos de las diferentes destrezas indicadas anteriormente teniendo en cuenta la corrección prosódica u ortográfica, gramatical y comunicativa del alumnado, el uso de un vocabulario específico adecuado, tanto en la expresión oral como en la expresión escrita en todo tipo de actividades o intercambios comunicativos dentro y fuera del aula.

Solo será evaluada cuantitativamente la corrección ortográfica en las pruebas y trabajos presentados y podrá disminuir hasta en un punto la nota a razón de 0'1 por cada dos faltas de ortografía. En todas los demás actividades de aprendizaje se realizará una evaluación cualitativa que permita al alumnado conocer sus errores y mejorar su competencia lingüística.

#### **Departamento de Física y Química**

Estándar de aprendizaje “A partir de un texto científico, extrae interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada”

Se desarrollará la competencia lingüística a través de:

**La comprensión de textos escritos y orales** propios de las materias de Física y Química. Se fomentará en el alumnado la búsqueda, interpretación, organización y selección de información que se presenta de diferentes formas y requiere distintos procedimientos para su comprensión.

**La producción de textos orales y escritos** .El alumnado desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo

Además, se contribuirá a la mejora de la competencia lingüística en particular valorando:

·La corrección de expresión oral tanto en las intervenciones diarias como en las presentaciones de trabajos o ejercicios corrigiendo las interferencias lingüísticas.

La expresión oral con la presentación de pequeños proyectos

La corrección ortográfica tanto de los controles como de los cuadernos de clase

Se explicarán detenidamente los enunciados de los ejercicios y pruebas.

Y realizando un glosario en el cuaderno de clase para ESO, que incluya términos nuevos y léxico de palabras con acepciones distintas en ciencia.

Además se fomentará la lectura de artículos de prensa relacionados con la ciencia, sobre todo de actualidad y de relatos cortos de ciencia-ficción

Como estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita se fomentará la lectura en clase a partir de textos científicos adaptados, además de la elaboración de informes científicos y su comunicación y presentación tanto al resto de la clase como a otros sectores de la comunidad educativa.

En la página web del departamento de Física y Química, se publicarán referencias de lecturas científicas a disposición del alumnado.

En las materias impartidas por el **departamento de Biología y Geología**

La lectura y elaboración de informes de prácticas, proyectos, trabajos de divulgación científica, etc. permitirá al alumnado adquirir destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos en diferentes formatos

Se incluirán lecturas recomendadas para todos los niveles de la ESO y Bachillerato. Además se propondrán actividades específicas para fomentar el correcto uso del español a través de actividades para desarrollar la expresión y comprensión oral y escrita; en este sentido se realizarán actividades de expresión oral, producción de textos y exposiciones orales en clase, audiciones y trabajos relacionados con las lecturas recomendadas.

A través de la participación en proyectos como “Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados” y “Centros de Educación Ambiental”, el alumnado del CER tiene la oportunidad de expresarse en castellano y de escuchar esta lengua a lo largo de su estancia en España conviviendo con alumnado de otros centros del territorio nacional.

Se fomentará asimismo la participación del alumnado en los “campamentos científicos” y en los campamentos en profundización científica” así como en los concursos de “Edición de vídeos”, etc. que contribuyen a mejorar la competencia lingüística en el ámbito científico

Plan de estimulación de la lectura y actividades para fomentar el uso de la Biblioteca

El objetivo es conseguir que el alumnado sea capaz de leer y comprender cualquier texto de contenido científico divulgativo en periódicos y revistas, así como en libros de divulgación científica pura, e igualmente de escuchar y comprender noticias en medios audiovisuales

Se dejan a criterio del profesor la periodicidad y el procedimiento a aplicar para la estimulación de la lectura en los alumnos, respetando los siguientes principios básicos:

El libro de texto forma parte de la lectura habitual del alumnado en todos los niveles, lo mismo que el material complementario de prácticas, ejercicios, exámenes y otros documentos propios de una clase.

Dadas las características y contenidos de las materias, los alumnos deben igualmente aprender a leer y comprender no sólo los textos sino también las imágenes: fotografías, dibujos y esquemas, filmaciones, así como las distintas escalas: imágenes macroscópicas, microscópicas y ultramicroscópicas, y también las imágenes astronómicas obtenidas mediante distintos tipos de telescopios.

Son de obligada lectura y comprensión las tablas y gráficas.

Para los distintos niveles que se imparten se prevén las siguientes lecturas de textos no académicos:

1º de ESO: Lecturas propuestas a la elección del alumnado : *La clave secreta del universo*, de Stephen Hawking, *El tesoro cósmico*, de Stephen Hawking *El origen del Universo*, de Stephen Hawking, *El curioso Mundo de Calpurnia Tate*, de Jaqueline Kelly, *Mi familia y otros animales* de Gerald Durrell, *Bichos y demás parientes* de Gerald Durrell, *El jardín de los Dioses* de Gerald Durrell *Viaje al centro de la Tierra*, Julio Verne algún texto divulgativo y/o algunos artículos sencillos de temas científicos de actualidad.

3º de ESO: s textos divulgativos , sobre biología humana (temas de anatomía, fisiología, salud y enfermedad y hábitos saludables, extraídos de libros, revistas científicas de nivel apropiado, artículos de periódico u otras fuentes, prestando especial atención a los asuntos de rigurosa actualidad). Las lecturas propuestas son: *Toxina* de Robin Cook, *El mono obeso* de José Enrique Campillo, *EXO* de Jordi Olloquequi, *Crónicas Marcianas* , de Ray Bradbury, *El día de los Trífidos*, de John Wyndham, *¡No me baciles!* de Montserrat Argerich, *Hello Dolly* de Francesc Murgades, *Glup*, de Mary Roach, *El Mundo Perdido* de Michael Crichton. *El diario rojo de Flánagan*. De Andreu Martin, *El diario rojo de Carlota*, de Gemma Lienas

4º de ESO: *Del Átomo a la Mente* de J.L. Arsuaga, *Elemental queridos humanos*, de Juan Luis Arsuaga, *Ojos de Pantera* de Silvia Aymerich, *¿Soy un Mono?*.De Francisco J. Ayala, *La cadera de Eva* de José Enrique Campillo Álvarez, *El Clan del oso cavernario*, de Jean Marie Auel, *La especie elegida*, de Juan Luis Arsuaga, *Alicia en el país de la evolución*, de Jordi Agustí, *El mono obeso* de José Enrique Campillo, *¡Gelati!* De Silvia Aymerich y Sergi Valdivieso, *Cromosoma 6*. De Robin Cook, *Mi gran familia europea* de Karin Bojs.

1º de Bachillerato (Biología y Geología): Lecturas obligatorias: *El Origen de la Vida*, de Alexander Oparin, *¿Qué es la vida?* De Erwin Shrodinger (selección de capítulos), *La vida inmortal de Henrietta*Lacksde Rebecca Skloot, *La doble Hélice* de James Watson Lecturas optativas:*ElMono*

Obeso, de José Enrique Campillo El gen Egoísta o el Relojero Ciego, ambos de Richard Dawkins, *El pulgar del panda* de Stephen Jay Gould, *Un Mundo Feliz*, de Aldous Huxley, *El secreto de Vesalio*, de Jordi Llobregat, *Código Genético* de Amàlia Lafuente, *El enigma del doctor Ignac Semmelweis*, de Sherwin B. Nuland, *Cromosoma 6* de Robin Cook, *Glupde* Mary Roach, *Presa* de Michael Crichton, *Nano* de Robin Cook, *El pulgar del violinista* de Sam Kean, *Mi gran familia europea* de Karin Bojs, *El Gen* de Siddhartha Mukherje.

1º de Bachillerato (Cultura Científica): Artículos relacionados con la actualidad científica. El libro de lectura obligatorio: *Biografía de la Tierra*, de Anguita.

2º de Bachillerato (Biología): artículos de actualidad en biología fundamental (genoma, inmunología, biología celular, etc.), especialmente ajustados a los contenidos de la materia para no reducir el tiempo dedicado a los extensos contenidos, debido a la menor duración del curso en razón del examen de selectividad. Lecturas recomendadas: *La epigenética*, de Carlos Romà Mateo, *El pulgar del violinista*, de Sam Kean, *Mi gran familia europea* de Karin Bojs, *El gen* de Siddhartha Mukherjee, *La vida inmortal de Henrietta Lacks*, de Rebecca Skloot, *No soy mi ADN*, de Manel Esteller, *Tenemos menos genes que un brócoli.. y se nota* de Helena González Burón.

2º de Bachillerato (Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente): Lectura de *Primavera silenciosa* de Rachel Carlson, y de artículos de fuentes diversas relacionadas con la asignatura. Lecturas recomendadas: *El quinto día* de Frank Schätzing, *Estado de Miedo*, de Michael Crichton.

Evaluación de la competencia lingüística:

En todos los cursos se valorará la corrección de la expresión oral y escrita en lengua española y la presentación de ejercicios y trabajos.

En el caso de las pruebas escritas, se penalizará 0,1 puntos por falta ortográfica. También se valorará la presentación inadecuada de la prueba restando hasta 0,5 puntos.

En el desarrollo de las actividades del PAT y en la asignatura de Psicología impartida por el **departamento de Orientación**

El principal objetivo del PAT es favorecer la integración y participación del alumnado en el CER, así como ayudarle en su desarrollo personal y en la toma de decisiones a nivel personal y académico. En la consecución de estos objetivos se cuenta de manera prioritaria con el tutor/a y la orientadora que usan la lengua española como lengua vehicular en el desempeño de sus tareas.

Por las funciones propias del departamento de orientación, y concretamente del PAT, las competencias lingüísticas más desarrolladas son las relativas al lenguaje oral tanto en su vertiente expresiva como comprensiva.

Por otro lado los siguientes contenidos del PAT contribuyen a la adquisición de competencias comunicativas en lengua española:

- El desarrollo de habilidades sociales: normas de cortesía, cuidar el tono de voz, fórmulas de saludos, despedidas, pedir favores, pedir perdón...



- Aprender a escuchar, respetar el turno de palabra, admitir el error como parte del aprendizaje.
- Resolución de conflictos a través de la palabra.
- Técnicas de estudio: resumen, aprendizaje de nuevo vocabulario, esquemas conceptuales...
- El tratamiento de los temas transversales a través de vídeos, películas o la exposición de carteles relativos a un tema en concreto (violencia de género, maltrato entre iguales, discriminación...) en español
- Expresión de los sentimientos y emociones empleando un lenguaje introspectivo que le ayuda a reflexionar sobre sí mismo.

Desde el departamento de orientación, en relación a la atención individualizada al alumnado para hablar del análisis de su aprendizaje o algún tema relacionado con su desarrollo personal y social, se observa que en ocasiones al alumno/a le cuesta expresarse, en concreto, hablar de sus sentimientos. En estos casos se producen algunas interferencias con el árabe o francés, pero a la vez muestra muy buena actitud por querer conocer la palabra "precisa" en español. Se considera que este esfuerzo les hace conscientes de su propia competencia comunicativa y le ayuda en la autorregulación de su aprendizaje lingüístico.

En los casos de atención individualizada se prima el contenido sobre la forma, y la corrección de las faltas cometidas por el alumnado es la justa y necesaria, usando técnicas como la reproducción de lo dicho de manera correcta.

Además de la atención al alumnado a través del PAT, el departamento de Orientación a través de la materia de Psicología que se imparte en 2º de bachillerato contribuye al desarrollo de la competencia lingüística mediante:

Comprensión oral y escrita: Comprender y analizar textos específicos de psicología.

Expresión oral y escrita: Realizar descripciones con vocabulario específico; expresarse correctamente empleando el vocabulario específico de la unidad a través de intervenciones en clase o escritos.

Saber argumentar las opiniones personales haciendo uso del vocabulario del tema.

Actividades para fomentar el uso de la biblioteca

Se propondrá a los alumnos la lectura de alguno de los libros que en el apartado de psicología hay en la biblioteca. A estos libros añadimos la lectura de artículos de investigación relacionados con la psicología.

Evaluación de la competencia lingüística

En los trabajos y pruebas escritas se restará a la calificación final del trabajo o prueba 0.1 por cada falta de ortografía y 0.01 por cada tilde. Asimismo en la entrega de cualquier trabajo escrito se

exige buena presentación, corrección gramatical, signos de puntuación y estructura y calidad textual. No se evalúa la expresión oral

### **Departamento de Educación Plástica**

En las asignaturas del departamento se plantean tres acciones de carácter lingüístico integradas en el día a día de las clases:

1.-Aprendizaje y uso de conceptos y vocabulario específico de la materia. Se apoya el nuevo léxico visualmente escribiendo las palabras claves de cada tema en la pizarra.

2.-Concienciación a los alumnos sobre el paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal. Toma de conciencia de que los lenguajes plásticos requieren de unos elementos que se ordenan y estructuran de modo similar a las lenguas o como otra lengua, con elementos básicos como la línea, la forma o el color que requieren una gramática para organizarse: composición, contexto, medio de comunicación. Esta es una metáfora que prestigia tanto los lenguajes plásticos como las lenguas que el alumno conoce.

3.--Tratamiento del español como lengua vehicular con un carácter similar a una lengua CLIL. Es una asignatura de contenidos que ayuda a desarrollar la lengua vehicular en la que se enseña, el español. En este sentido se desarrollan estrategias como:

3.1.-Que los alumnos presenten sus trabajos y articulen un discurso oral sobre las intenciones, técnica y valores estéticos de sus producciones. Que verbalicen nociones estéticas.

3.2.- Las explicaciones del profesor tienen un esquema cíclico de repetición. Se repite al menos dos veces la misma idea cambiando el registro lingüístico. Primero el más elevado y después el más vulgar de modo que se facilite la comprensión y se establezcan puentes para la comprensión de un discurso más técnico y elevado.

3.3. – Repetición y replanteamiento sistemático por parte del profesor de las construcciones y expresiones de los alumnos que puedan tener incorrecciones sintácticas, calcos lingüísticos de otras lenguas o formas de expresión no nativas o no naturales. El replanteo de las frases de los alumnos se hace en contexto, de forma natural y sin afán de corregir sino repitiendo el mensaje con la forma lingüística correcta: *Lo que tu planteas entonces es que...*

3.4.- Se requiere al alumno para que explique o puntualice lo que acaba de decir, especialmente si hay alguna incorrección en su discurso, de forma casual pero sistemática. Todas estas acciones inciden sobre la producción oral de los alumnos ya que la producción escrita en la materia es mínima por las características de la materia.

### **Departamento de Educación Física**

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística dentro del área de Educación Física está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos, así como situaciones de juego.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La competencia en comunicación lingüística está estructurada en las siguientes dimensiones:

- Comprensión oral
- Comprensión escrita
- Expresión oral
- Expresión escrita
- Interacción oral

Se incluye en la programación la Microenseñanza como metodología de trabajo en la que a través de proyectos de enseñanza recíproca, los alumnos desarrollan cada una de las citadas dimensiones.

A través de la utilización de la plataforma Classroom se resuelven cuestiones, se elaboran materiales de texto, se analizan videos y se leen artículos digitales sobre los contenidos tratados en clase.

El alumnado desarrollará proyectos de enseñanza recíproca donde tiene que explicar, exponer y presentar de manera digital y práctica los contenidos elegidos.

La Educación física contribuye al desarrollo de la competencia lingüística a través de su vocabulario específico; a través de la expresión corporal se comunican sentimientos, ideas y mensajes; los sonidos, el lenguaje no verbal, las expresiones creativas, la dramatización contribuyen a los mismos fines. Departamento de Tecnología

Se contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística desarrollando sus cuatro destrezas como se especifica a continuación:

**Comprensión oral:** Teniendo en cuenta que la comprensión de las explicaciones por el alumnado es imprescindible en el desarrollo de la enseñanza de la tecnología trabajaremos la comprensión oral en clase.. En el desarrollo de las explicaciones dicha comprensión se produce en un marco de interacción que propicia aún más la comprensión oral y por otro lado contribuye también a la expresión oral.

Se incide en el vocabulario específico de las materias explicadas y en expresiones lingüísticas propias del área que van apareciendo, así como en la interiorización de los mismos y su posterior uso por parte del alumnado.

**Expresión oral:** Durante el desarrollo de las explicaciones se interactúa con el alumnado propiciando la mejora de su expresión oral. Además de responder a las preguntas que el profesor formula durante el desarrollo de la explicación, el alumnado formula preguntas para resolver las dudas que tiene contribuyendo al desarrollo de su expresión oral.

Se solicitará que el alumnado explique el desarrollo de los ejercicios que se corrigen para fomentar la expresión oral, y se realizarán trabajos personales o en grupo para ser expuestos en clase

**Comprensión escrita:** Siendo la resolución de problemas y el conocimiento de las técnicas un aspecto clave para el aprendizaje de la tecnología, se trabajará en la comprensión de los enunciados, del vocabulario y en la correcta comprensión de los enunciados.

También se realizarán lecturas de los apuntes y materiales de la red y/o artículos extraídos de otras fuentes, para la confección de los trabajos de investigación.

**Expresión escrita:** El alumnado explicará las soluciones de los ejercicios por escrito fomentando así la competencia de expresión escrita, teniendo que interpretar los resultados dentro de un contexto, insistiendo en la necesidad de explicar los procedimientos que se van a seguir en la resolución de los problemas.

Además se realizarán trabajos por escrito en muchas actividades a lo largo del curso, en que los razonamientos son escritos.

Puntualmente el alumnado desarrollará trabajos por escrito sobre diferentes temas del temario de la asignatura.

Evaluación de la competencia lingüística

Se tendrá en cuenta, cualitativamente el uso de la lengua española en las actividades de aprendizaje de la tecnología.

Dentro de clase la lengua vehicular de comunicación es exclusivamente el español. Su no utilización o una incorrección en el uso de la misma será tenido en cuenta en la calificación de las partes A, B y C.

- PARTE A. En los exámenes podrán descontarse hasta 0,5 puntos a razón de 0,1 puntos por falta de expresión u ortográfica.
- PARTE B. Cada anotación del profesor por el uso de otra lengua se descontará 0,2 puntos.
- PARTE C. Cada anotación del profesor por el uso de otra lengua se descontará 0,2 puntos.

### **Departamento de Filosofía**

Las propuestas del Departamento de Filosofía para con el Proyecto Lingüístico son las siguientes:

1. Trabajar con textos de autores y autoras. Usualmente, el alumnado estudia la filosofía a través de las explicaciones del profesor, pero no es tan frecuente que lean filosofía directamente “enfrentándose” directamente con los autores. Por ello, es especialmente interesante que comiencen a trabajar con textos, de complejidad variable, ajustándose al nivel del grupo, o incluso diferentes textos del mismo autor, con diferentes dificultades, en caso de que haya diferencias

significativas con el idioma entre los alumnos. Los textos filosóficos son especialmente útiles en relación con la lengua porque:

- Ayudan a ampliar vocabulario, al aparecer en ellos términos que no suelen estar presentes en otros formatos
- Permiten al alumnado entender en qué consiste una argumentación o un razonamiento, y cómo estos han de ser expresados
- Contribuyen a refinar la expresión escrita del alumnado

2. En sintonía con lo anterior, el Departamento de Filosofía propone que algunas obras filosóficas formen parte del Plan Lector del centro. Algunas pueden ser en formato de novela (El mundo de Sofía, por ejemplo) pero otras pueden ser obras filosóficas de primer orden: La rebelión de las masas de Ortega y Gasset es una magnífica opción, especialmente para el alumnado de 4º de ESO en adelante. Alumnos de cursos inferiores también pueden introducirse en la filosofía mediante otras lecturas, pero es desde 4º curso cuando los alumnos tienen la opción/obligación de cursar estudios en filosofía. Los motivos de la elección de La rebelión de las masas (entre un abanico potencialmente infinito de opciones) son los siguientes:

- Está escrita directamente en español, sin necesidad de traducción desde otro idioma, por la magnífica pluma del autor español
- Es una obra asequible y breve, cuyo tema no ha perdido ni un ápice de actualidad
- Ortega y Gasset es quizá el filósofo español más conocido internacionalmente, por lo que contribuye también a difundir la cultura española en el exterior
- La lectura de esta obra podría ser abordada de manera interdisciplinar, pues atañe también al Departamento de Historia.

3.- Sería muy estimulante organizar actividades interdisciplinarias entre Departamentos que tuvieran a la filosofía no como centro, pero sí como vehículo. En concreto, debates entre alumnos y alumnas en relación con diferentes temas propuestos conjuntamente entre Departamentos, a los que pudiera asistir todo el alumnado o la comunidad educativa en general. Unas jornadas de debate para la Semana Cultural sería el encaje idóneo para una actividad de estas características. Los alumnos participantes deberían elaborar los argumentos y, sabiendo que pueden ser escuchados y evaluados por todos los alumnos, se esforzarían en hacerlo lo mejor posible. Imagínese, a modo de ejemplo, un escenario con dos atriles, en cada uno de los cuales se sitúa un alumno o grupo de alumnos, y desde los que se defenderán posturas contrapuestas acerca de un tema propuesto por alguno de los departamentos (la relación de la ciencia con la filosofía o con las letras en el ámbito educativo, el carácter científico de disciplinas como la economía, las interpretaciones sobre algún suceso histórico determinado, el estado de la democracia en la actualidad, etc.).

El Departamento de Filosofía se encargaría de preparar a los alumnos, revisando sus argumentos e indicándoles cómo proceder en determinadas circunstancias. Asimismo, se encargaría de moderar el debate.

Consideramos que este tipo de actividad contribuiría a que todo el alumnado entendiera cómo se procede en un aspecto fundamental de la comunicación lingüística: la discusión, el debate, la confrontación de ideas. Trabajar en esta línea es fundamental y el papel del Departamento es clave (es desde la filosofía donde se aprenden a detectar falacias argumentativas, por ejemplo).

4.- En relación con el punto anterior, y desde unos objetivos más modestos, el Departamento de Filosofía ha de comprometerse a realizar actividades análogas en las sesiones. Es fundamental que los alumnos y las alumnas aprendan a expresar sus puntos de vista de manera sintetizada, respetuosa y ordenada, con un lenguaje apropiado al contexto académico en el que se encuentran.

5.- El Departamento de Filosofía propone adoptar los criterios de corrección lingüística (no los de evaluación) recogidos por el Departamento de Lengua Española y Literatura, de manera que los alumnos entiendan que deben escribir y hablar en un lenguaje correcto no sólo en una asignatura. El Departamento de Filosofía tiene que corregir no sólo qué escribe o dice el alumno, sino cómo lo hace, y penalizarlo cuando yerra. La unificación de corrección y la comunicación constante entre Departamentos a este respecto podría ser muy beneficiosa para todos.

6.- Las exposiciones orales han de tener un mayor peso del que ha tenido hasta ahora en el desarrollo de la competencia lingüística en las asignaturas de Filosofía.

### **Departamento de Música**

1. Se impulsará la competencia lingüística aprovechando el carácter lúdico y espontáneo de la asignatura, y el funcionamiento de esta mediante exposiciones. Se tratará de que los alumnos utilicen en todo momento un lenguaje apropiado, ajustado al contexto en el que se desenvuelven.

2. No se permitirán las faltas de ortografía y se corregirán los errores gramaticales desde la asignatura de 1º de ESO. Se revisará también la caligrafía de los alumnos en los trabajos entregados que sean escritos a mano.

3. Sería interesante analizar muchas de las canciones que ellos escuchan a diario para trabajar los diferentes registros de la lengua castellana.

4. Se impulsará asimismo el debate regulado y ordenado sobre cuestiones relacionadas con la música. De nuevo, se insistirá en que cuiden el lenguaje, aprendan a expresar sus pensamientos de manera respetuosa y ordenada, etc.

5. La competencia lingüística, sobre todo en su vertiente creativa, puede ser desarrollada a la hora de trabajar la composición musical. Con la elaboración de las letras de las canciones que compongan se trabaja la musicalidad del lenguaje (el ritmo, las rimas...) y, al mismo tiempo, amplían y refinan su vocabulario.

## LA LENGUA ESPAÑOLA Y OTRAS LENGUAS EN EL CONTEXTO DE USO INSTITUCIONAL, EN LAS COMUNICACIONES ORALES Y ESCRITAS EN EL PROPIO CENTRO

Se utiliza la lengua española como lengua vehicular de enseñanza de todas las materias del currículo excepto de las lenguas árabe, francesa e inglesa. Además, la lengua española es la lengua vehicular de todos los intercambios comunicativos orales y escritos necesarios para el normal desarrollo de la vida escolar en el CER en todos los ámbitos: académicos, administrativos, sociales, institucionales.

En este sentido, el uso de la lengua castellana en particular y también de otras lenguas, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, reflejará actitudes de respeto a personas e instituciones favoreciendo las buenas relaciones mediante el uso adecuado de fórmulas de cortesía, léxico apropiado, respeto de las convenciones sociolingüísticas y socioculturales propias de las distintas lenguas y culturas.

La participación del alumnado en actividades institucionales dentro del contexto escolar y fuera de él para cuyo preparación y desarrollo está muy motivado, favorece la adquisición no solo de la competencia de comunicación lingüística en lengua española sino también de otras competencias clave, sociales y cívicas, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, digital, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: a modo de ejemplo, discursos del alumnado para la inauguración del curso escolar, en el acto anual de graduación, en las intervenciones en distintos foros representando al CER, en sus colaboraciones para la revista del CER "Bab Ar Ribat", en su participación en concursos, etc.

El profesorado utilizará la lengua española en las comunicaciones con el alumnado dentro y fuera del aula. Es decir todas las comunicaciones con el alumnado en actividades complementarias extraescolares o institucionales se harán siempre en lengua castellana, especialmente aquellas que supongan una convivencia más prolongada como excursiones y viajes de estudios, grupo de teatro y periódico del centro, concursos y otras.

Los profesores de las lenguas árabe, francés e inglés utilizarán estas lenguas en sus intercambios comunicativos con el alumnado, para favorecer el plurilingüismo tanto en el aula como fuera de ella.

Por otro lado se propiciará el uso de la lengua española especialmente en los intercambios lingüísticos informales entre alumnos, dentro y fuera del aula, evitando el uso del dialecto árabe.

El personal administrativo y de servicios privilegiará, en la medida de sus posibilidades, el uso de la lengua española dentro del centro escolar en sus relaciones tanto con el alumnado así como con las familias.

En las relaciones del profesorado con los representantes legales del alumnado se utilizará el español si conocen esta lengua, siempre que sea posible, o en su caso el francés, el árabe u otras.

Las comunicaciones orales y escritas de tipo administrativo se realizarán siempre en lengua española y, en su caso, en árabe. Solamente en casos excepcionales se utilizarán otras lenguas.

La lengua española y otras lenguas en la participación institucional en premios y concursos de carácter local, nacional, internacional

Se fomentará la participación del alumnado y del profesorado en premios y concursos de carácter local (Marruecos), español (Concurso de ortografía), matemáticas (Olimpiada matemática), europeo (*Juvenes Translatores*) u otros contribuyendo a la difusión de la lengua española en distintos ámbitos.

Se favorecerán los intercambios con centros marroquíes de secundaria fundamentalmente para fomentar el uso y el interés de la lengua y la cultura españolas.

## **5.- LENGUAS DEL CER EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Se contempla la adquisición de la competencia lingüística en todas las lenguas estudiadas a través de la realización de actividades complementarias organizadas por los profesores de lenguas dentro del horario escolar, para todos los cursos de todas las etapas y que aparecen recogidas en las programaciones didácticas.

La adquisición de la competencia lingüística tiene lugar no sólo dentro del aula sino también participando en actividades contempladas en el currículo escolar y realizado en otros contextos fuera del aula.

Por norma general todas las actividades complementarias, excepto las correspondientes a los departamentos lingüísticos (árabe, francés, inglés) se desarrollarán en lengua española y se reflejará en las programaciones cómo contribuyen a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística oral o escrita en español u otras lenguas estudiadas.

El uso de la lengua española o de otras lenguas en las actividades complementarias será evaluado igualmente siguiendo los criterios de evaluación competencial y de calificación establecidos por los departamentos en sus programaciones, siempre teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje marcados por la legislación.

Como material o soporte de información complementario, oral o escrito, se podrán utilizar otras lenguas estudiadas en el centro con objeto de favorecer el plurilingüismo; en estos casos, parece conveniente la coordinación de la actividad con el profesorado de árabe, francés o inglés de cada grupo clase implicado.

En la programación de todas las actividades complementarias se tendrá en cuenta:

- La lengua/lenguas utilizadas en la realización de las mismas.
- Su contribución a la adquisición de la competencia lingüística oral y/o escrita en castellano, describiendo el tipo de actividades como tareas finales observables y evaluables.
- Su contribución a la adquisición de la competencia lingüística oral y/o escrita en árabe, francés o inglés describiendo el tipo de actividades como tareas finales observables y evaluables.



## EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

En la etapas de Infantil todas las actividades complementarias y extraescolares se utiliza el castellano, ya que es la lengua vehicular de aprendizaje: excursiones, carnaval, actividades inter ciclo, etc. integrando la lengua árabe en actividades relacionadas con la cultura y el folklore marroquí. (Achoura, hakawati o cuentacuentos).

Las actividades complementarias tienen un gran peso en la vida académica del centro. Podemos distinguir dos tipos de actividades complementarias: efemérides y salidas.

## EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

En lengua española, en las etapas de infantil y primaria, todas las actividades complementarias y extraescolares se utiliza el castellano, ya que es la lengua vehicular de aprendizaje: excursiones, carnaval, actividades inter ciclo, etc. integrando la lengua árabe en actividades relacionadas con la cultura y el folklore marroquí. Las actividades complementarias tienen un gran peso en la vida académica del centro.

En lengua francesa se realizan diversas actividades complementarias a lo largo del curso en coordinación con el profesorado de Secundaria: día de la paz, día de la francofonía, día de la mujer, Semana cultural.

En lengua inglesa se realizan igualmente diversas actividades complementarias a lo largo del curso en coordinación con el profesorado de Secundaria: intercambio de presentaciones, cuentacuentos, elaboración de guiones y cortometrajes así como preparación de escenas dramatizadas y lectura de poemas en la semana cultural del centro.

## EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EN EL BACHILLERATO

Se desarrollan variadas actividades complementarias por parte de todos los departamentos lingüísticos, bien específicas a cada uno de ellos, o comunes a varios o a todos los departamentos para la celebración de días temáticos, semana cultural, concursos literarios, traducción, de cortometrajes, debates, etc. y que aparecen recogidas en las programaciones didácticas. Dan gran riqueza a los programas de las lenguas acercando al alumnado al uso de las mismas en situaciones reales.

Las actividades complementarias desarrollan los currículos de las lenguas y marcan distintos momentos cada año de la vida del centro escolar.

Entre ellas citaremos algunas a modo de ejemplo:

En lengua española podemos hablar de la actividad complementaria de **San Valentín**, para la que se trabajan textos epistolares con la estructura de carta formal e informal, de formato breve y extenso con sus conectores y estructuras correspondientes en todos los niveles de la ESO. Se trabajan modelos de misivas literarias de diferentes periodos (según los niveles) y su intencionalidad y uso de la lengua. Se supervisa el proceso para evitar posibles usos indebidos. En el centro se crea un ambiente de intercambio epistolar que fomenta sobre todo la amistad y que va muy acorde con la sensibilidad y teatralidad de nuestro alumnado. Todo es evaluado a partir del trabajo en clase, la realización de cartas y comentarios sobre los modelos literarios usados.

Esta actividad se desarrolla también en lengua francesa. Va acompañada de la realización de un mural "*On écrit sur les murs des mots d'amour et d'amitié*", invitando a expresarse en todas las lenguas que se usan en el centro; actividad que favorece el plurilingüismo en el centro

La celebración del **día de la Francofonía** va acompañado de actividades destinadas a trabajar la cultura francesa, mediante un trabajo por proyectos: búsqueda de recetas de países francófonos, elaboración de platos, presentación de los mismos, elaboración de padlet, canvas, colección de poemas, música contemporánea por clase, organización de exposiciones en la que participa ordenadamente todo el centro por clases.

En Bachillerato, en lengua española vamos a citar la actividad de la **Liga de debates**, en la que trabajamos la creación de textos argumentativos a partir de temas preparados previamente o improvisados. Se trata de realizar intercambios cooperativos con otros centros españoles en Marruecos (Casablanca, en particular estos años) o franceses con español lengua extranjera (Descartes, Malraux, Lyautey), para trabajar debates con una estructura dada. Se trabajan aspectos de expresión oral, elaboración de argumentos desde el sentido crítico, búsqueda y uso de fuentes de información y finalmente, elaboración dialéctica de bloques de exposiciones y réplicas con un lenguaje bastante formalizado. Todo ello es evaluable en relación a los indicadores correspondientes de la materia en los dos niveles de bachillerato.

En lengua inglesa/francesa y también en español y árabe destacaremos el trabajo por proyectos: Proyecto *Model United Nations* MUN en los distintos Centros de Marruecos.

El proyecto Modelo de Naciones Unidas (MUN), es una auténtica simulación de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros cuerpos multilaterales y agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), e impulsa a los estudiantes al mundo de la diplomacia y de la negociación.

En diferentes MUN de otros centros educativos marroquíes e internacionales, en inglés, francés, español y árabe (DESMUN, AMMUN, LERMUN), los estudiantes pasan a ocupar el lugar de embajadores de países miembros de las Naciones Unidas para debatir los temas de actualidad de la amplia agenda de la Organización de las Naciones Unidas. Los estudiantes juegan el papel de delegados y preparan borradores de resoluciones, estrategias argumentativas, negocian con aliados y adversarios, debaten y resuelven conflictos utilizando siempre las reglas del Procedimiento de Naciones Unidas.

La participación en estos proyectos supone para nuestro alumnado una oportunidad única para desarrollar habilidades de liderazgo a través de ejercicios de investigación, oratoria y trabajo en equipo a la vez que la sensibilización para acordar objetivos globales que ayuden a mejorar nuestro mundo.

Este curso escolar 2023/2024 el CER está organizando una liga de debates MUN propia (**CERMUN**) con Comités lingüísticos en español, francés e inglés.

En lengua francesa se desarrolla el **proyecto "Engagez-vous"**, sensibilización a la vida asociativa muy desarrollada en Marruecos; búsqueda de información, visitas a asociaciones diversas, presentaciones orales y audiovisuales, elaboración de carteles., temas relacionados con el currículo de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato.

El departamento de lengua árabe organiza el **DÍA DE MARRUECOS, ACHOURA**, y participa en la celebración del día de la mujer, contra la violencia de género, el nuevo año Amazigh, el día internacional del niño, entre otros, sin olvidar la participación en actividades fuera del centro, el MUN con los alumnos de 2º de Bachillerato, o la participación en actividades con otros departamentos y otros centros o instituciones de la ciudad.

Se considera importante para la mejora de la adquisición de la competencia lingüística en las actividades complementarias los siguientes puntos:

- Favorecer el uso obligatorio de la lengua castellana en la realización de las mismas, excepto en las materias lingüísticas, evitando el uso del darija.
- Recordar al alumnado que se valora en los criterios de calificación la realización de actividades complementarias, cuya asistencia es obligatoria.
- Priorizar la realización de actividades con metodología de trabajos por proyectos, que incorporen profesorado de varias etapas y materias, tanto en lengua castellana como en árabe, francés e inglés.
- Valorar el plurilingüismo como fuente de enriquecimiento y seña de identidad del centro, organizando actividades específicas en varias lenguas e interetapas.

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

La realización de actividades extraescolares por parte del alumnado favorece la adquisición de la competencia lingüística y de otras competencias clave que se adquieren fuera del aula, en actividades comunicativas desarrolladas en otros contextos no formales y con finalidades comunicativas variadas. Se fomenta la autosuficiencia del alumnado, al situarles en entornos nuevos. Se fortalece el espíritu de compañerismo y camaradería entre los alumnos. Se impulsa la conciencia de que lo aprendido en el aula tiene su aplicabilidad fuera del aula, lo que a su vez incentiva al alumno a progresar de vuelta a la misma.

Por norma general todas las actividades extraescolares, excepto las correspondientes a los departamentos lingüísticos de árabe, francés e inglés se desarrollarán en lengua española y en las programaciones se especificará cómo contribuyen a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística oral o escrita en español y /o en otras lenguas estudiadas.

El uso de la lengua española o de otras lenguas en las actividades extraescolares podrá ser evaluado, a juicio de los respectivos departamentos, siguiendo los criterios de evaluación establecidos por los departamentos en sus programaciones.

Como material o soporte de información complementario, oral o escrito, se podrán utilizar otras lenguas estudiadas en el centro con objeto de favorecer el plurilingüismo; en estos casos, parece conveniente la coordinación de la actividad con los departamentos de árabe, francés o inglés, como fue la actividad de visita y trabajo anterior del Museo de las Civilizaciones con la colaboración de los departamentos lingüísticos (inglés/francés), Historia y Plástica.

En las actividades extraescolares se pondrá de relieve su contribución a la adquisición de la competencia lingüística en español, así como su carácter internivelar e interdisciplinar.

Actividades extraescolares de carácter institucional que desarrollan una metodología de trabajo por proyectos, entre otras:

El teatro escolar en las etapas de Primaria y Secundaria.

Actividad institucional en lengua española, de tipo global en la que se trabajan diversas destrezas: expresión oral, tanto dicción como expresión corporal, adaptación de textos dramáticos escritos, construcción del espacio escénico, códigos de maquillaje, vestuario e iluminación, bailes y ritmos incluidos en el texto dramático, trabajo cooperativo y uso de la lengua como instrumento de interacción entre actores, técnicos, dirección y público, así como expresivo para la creación de la obra artística. La lengua debe ser el español, tanto en los textos como en las piezas musicales, según instrucciones de la propia Consejería de Educación

El producto del trabajo realizado se plasma en el proyecto tanto del Grupo de teatro como de la representación de unas obras en la que participan diversos profesionales del centro: docentes que coordinan y dirigen las actuaciones, equipo directivo y extraescolares que marcan las pautas y gestionan la puesta en marcha, personal de servicios que colabora en aspectos técnicos, hasta el propio alumnado que participa como público o las familias que colaboran en vestuarios, transporte o facilitando la asistencia. Añadimos también el Certamen de Coro de Primaria.

Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados y Centros de Educación Ambiental.

El CER suele participar en la convocatoria de estos programas con el objetivo primordial de dar la oportunidad a nuestro alumnado de convivir, durante una semana, en España, con chicos y chicas del mismo nivel, de otro centro educativo de la geografía española. Esta convivencia tan estrecha permite a nuestro alumnado mejorar su práctica lingüística en castellano y el aprendizaje de términos y expresiones difícilmente escuchados y utilizados en su ambiente habitual.

En estos programas se profundiza en las profesiones, modo de vida, costumbres, etc., de la población que habitaba en los “pueblos abandonados”, recreando esta vida con representaciones teatrales, simulaciones, visitas a museos etnográficos... Estas actividades enriquecen el léxico, los conceptos, la terminología, de nuestro alumnado de una forma amena, rápida y atractiva, impensable en un contexto académico formal. De la misma forma, al mostrar el medio natural con sus ecosistemas propios, permiten enriquecer el vocabulario de nuestro alumnado y sus experiencias en el conocimiento del medio natural.

Hay que hacer mención, igualmente, a las actividades extraescolares derivadas del trabajo interdisciplinar en la materia Trabajo Monográfico vinculada a los departamentos de inglés y francés.

También debemos destacar otras actividades que influyen muy positivamente en la mejora de la competencia lingüística de nuestro alumnado como el Carnaval en Infantil y Primaria, la Olimpiada matemática, Olimpiada de Física, Olimpiada de Biología. Los viajes escolares a España: viajes de 6º de Primaria y de 4º ESO, los encuentros deportivos con otros centros escolares españoles (inter centro) o marroquíes, encuentros o intercambios para realizar actividades diversas con otros centros escolares marroquíes, franceses, holandeses, americanos, o españoles, etc., sin olvidar los intercambios escolares interdisciplinarios con Centros Educativos en España (Cuéllar, AFRICASMUS...)

## **6.- PLAN LECTOR**

## **7.- ANEXOS.**

Aprobado en junio de 2021

Revisado en octubre de 2023